

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D^a Marta Gómez Lahoz

VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. D^a Isabel Rosell Volart (Partido Popular)

VOCALES-VECINOS:

D^a Remedios Aranda Rodríguez (Ciudadanos)
D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular)
D. Alexis Ávila Serrano (Ahora Madrid)
D^a Juliana Nancy Ayala Montes (Partido Popular)
D. Javier Capón Rodríguez (Partido Popular)
D^a Marta Laura Carpio Cañas (Ahora Madrid)
D. Ángel Cebada Pulpón (Socialista)
D^a María José Comendeiro Muiña (Ahora Madrid)
D^a Sonia Conejero Palero (Socialista)
D^a Gema Covadonga Fernández Revuelta (Partido Popular)
D. José Emilio Franco Uría (Partido Popular)
D. Francisco García Martín (Ahora Madrid)
D. José María García Sevilla (Ciudadanos)
D. Agustín García Zahonero (Ahora Madrid)
D. José Ignacio Gil Pinero (Ahora Madrid)
D^a Marta González Carrasco (Ahora Madrid)
D^a Trinidad Pilar Laserna Perea (Partido Popular)
D^a Piedad Martínez Garrido (Ahora Madrid)
D^a Teresa Paredes Centeno (Socialista)
D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (Partido Popular)
D^a Eva María Sánchez Rivera (Ciudadanos)
D. José Joaquín Valenciano Ortega (Partido Popular)

SECRETARIA

D^a M^a Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. José Luis de Pablo Trabalón

NO ASISTEN:

Ilma. Sra. D^a Yolanda Rodríguez Martínez (Vicep.)
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (Socialista)

En Madrid, a las dieciocho horas y quince minutos del día 17 de febrero de 2016, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones extraordinarias del día 11 de noviembre de 2015 y de Presupuestos del día 14 de diciembre de 2015 y las ordinarias del 16 de diciembre de 2015 y del 20 de enero de 2016.

Sometidas a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2016/133055 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se acuerde la celebración de una serie de actos y actividades con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, en la que participen expertos en igualdad así como el tejido social del Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que un año más conmemoramos el día 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer en estos momentos en un contexto de crisis económica que ha provocado desde luego grandes desigualdades entre hombres y mujeres un claro ejemplo de esta desigualdad en nuestro país lo podemos ver en el informe estadístico del Foro Económico Mundial diseñado para medir la igualdad de género donde refleja que nuestro país ha caído desde el año 2006 del puesto número 11 al 25, cuestiones como la feminización de la pobreza, el paro, las condiciones laborales precarias, el deterioro de los servicios públicos, el recorte de las partidas destinadas a la dependencia, en muchos casos han obligado a las mujeres a asumir la vuelta al hogar para poder cuidar a sus familiares dependientes, desde luego que han contribuido de manera severa el aumento de estas desigualdades.

Las administraciones públicas tienen el deber de promover políticas de igualdad para evitar estas brechas de desigualdad entre hombre y mujeres, no es casualidad tampoco que en el informe de la ONU del año 2015 nuestro país suspendiera en materia de igualdad y esto desde luego se debe también a la drástica reducción de los presupuestos que ha habido en organismos de igualdad donde se ha visto desde luego paralizado muchísimos proyectos por falta de recursos, este año 2016 para el Día Internacional de la Mujer el tema es por un planeta 50-50 en el año 2030, con bajo su lema demos el paso para la igualdad de género, este día 8 de marzo las Naciones Unidas reflexionarán sobre todo como aceleran esa agenda del 2030 para impulsar políticas donde dentro de los objetivos que tienen marcados de desarrollo sostenible, que han marcado como 17 objetivos que hablan de diferentes áreas y de diferentes temáticas como puede ser todo el tema de educación, salud, empleo, medio ambiente, entre otras temáticas y lo que se pretende desde luego con este objetivo 2030 es que en el mundo todas las mujeres y niñas tengan las mismas oportunidades, en el 2030 lo que se pretende es que las niñas y las mujeres tengan las mismas oportunidades que desde luego tengan los compromisos por parte de los gobiernos.

Las mujeres y las niñas constituyen más de la mitad de la población del mundo y se encuentran en la primera línea y suelen ser las personas más afectadas tanto en la pobreza, en la seguridad alimentaria, la falta de atención sanitaria y todas las crisis económicas, no debemos dejar de mencionar en este Día Internacional de la Mujer y de abordar la conmemoración sin antes reseñar la situación de violencia machista que sufren las mujeres en el mundo y la necesidad de abordar de manera definitiva un pacto de estado para lograr su erradicación, esta situación de desigualdad requiere ser tomada como una prioridad por todos los agentes sociales, por todos los partidos políticos y la ciudadanía, las administraciones públicas cada una dentro de sus competencias deben marcar una hoja de ruta para luchar contra estas desigualdades por este motivo desde nuestro Grupo, desde el Grupo Municipal Socialista, instamos a la Junta San Blas-Canillejas a que continúe visualizando este Día Internacional de la Mujer para promover la eliminación de las desigualdades entre los hombres y las mujeres y acordar y celebrar una serie de actos con la participación de expertos que se pueda llamar para, de expertos en igualdad con el conjunto del tejido social en los diferentes centros culturales, incluso de nuestros adolescentes.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que pues estando completamente de acuerdo con lo expuesto por el Grupo Municipal Socialista, informar que vamos a votar a favor esta proposición y pasamos a detallar todas las actividades que desde la Junta Municipal se había previsto para conmemorar este 8 de marzo. Los fines de semana de marzo en el Centro Cultural Buero Vallejo se va a dar el lugar el Ciclo de Cines de Mirada de Mujer, en cuanto al 9 de marzo tenemos una mesa redonda donde se presentarán los trabajos sobre feminismo realizados en el Distrito, esta mesa pretende poner en valor las distintas prácticas feministas en el Distrito, que

esto es una cuestión que es nueva este año en el Distrito, por otro lado el 17 de marzo tendrá lugar una reflexión con entidades deportivas del Distrito y los responsables y trabajadores de los centros deportivos municipales sobre las conclusiones de estudio equidad y deporte realizado en los centros deportivos municipales del Distrito, también contaremos con la exposición de Susana Cabaz "Mujeres de Luz" en el Buero Vallejo, así como en abril tendrá lugar el Curso "Iniciación al Feminismo" por Nuria Varela, también contaremos con Taller "Machismo al Desnudo" en el Centro Cultural Antonio el 1 de marzo y habrá diferentes puntos de sensibilización sobre "Feminismos" en los lugares en los distintos centros culturales, bibliotecas públicas, centros de servicios sociales, centros de mayores, centros deportivos, durante el mes de marzo, también contaremos con la exposición itinerante "Mujeres Protagonistas de la Historia: Pioneras Feministas" en el Centro Cultural Buero Vallejo y en el Antonio Machado durante el mes de marzo, así también contaremos con el apoyo técnico de profesionales dado por el Agente de Igualdad en el Instituto Gómez Moreno y en el Instituto Alfredo Kraus y estas son todas las actividades previstas para marzo, estando de acuerdo con lo que planteaba el Grupo Municipal Socialista ya desde la Junta se venía haciendo esta programación y vamos a votar a favor.

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo que como son muchísimas actividades y además para todas nosotras y nosotros son importantes porque es en general los 365 días del año hay que tener presente todo el tema de igualdad y de equidad de derechos equitativos entre hombres y mujeres pero bueno lo ponemos especialmente en valor en el mes de marzo por ser el Día Internacional de la Mujer en la página Web del Distrito estarán anunciadas todas y cada una de las actividades que va a haber, son muchas, son muchas porque muchas son organizadas por parte de la Junta Municipal de Distrito otras son organizadas desde el Área de Equidad y Derechos Sociales, es comprensible que sea difícil retenerlas por la exposición que podamos hacer ahora pero os animamos a todas y a todos a conectaros a la página Web del Distrito y ver cada día que actividades va a haber, porque algunas, algunas no, todas son muy interesantes y hay absolutamente de todo para todos los gustos y creo que es un momento de ponerlas en valor y de animaros a participar en ellas, entonces en la Web de la Junta estarán anunciadas y en la medida de nuestra disponibilidad de tiempo y de nuestros intereses pues podremos decidir un poco a que nos apuntamos, si queréis ahora tiene la palabra Ciudadanos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que gracias por la propuesta y por todo el programa elaborado, es cierto que va muy justo de tiempo para poder ahora quizá tener demasiado impacto sobre la programación de este año pero estoy convencida que siempre puede tenerse en cuenta para las siguientes programaciones y que aunque la programación es suculenta seguramente podrá incluso incrementarse o seguir variándose en función de las propuestas sugeridas o que se pueden llegar a sugerir en un futuro.

No cabe duda que el Día Internacional de la Mujer es importante para todos, no solamente para nosotras las mujeres, sino también para los hombres y el resto por tanto el total de la sociedad empezó siendo un día en el que se conmemoraba el derecho al trabajo por parte de las mujeres, la mujer trabajadora, hoy en día sin embargo rendimos tributo a la igualdad de derechos en general equiparando al hombre y a la mujer tanto en derechos como en obligaciones y recalco lo de obligaciones puesto que uno de los focos en los últimos años se ha centrado precisamente en la importancia de la corresponsabilidad y no tanto en ayudas sino en cosa de los dos, la familia llevada por ambas partes de la pareja por esas otras formas de familia que ya no son hombre y mujer, por tantas y tantas variantes que se pueden dar, incluso también como bien apuntaba la compañera del Grupo Socialista el tema de la ayuda cuando hay dependientes en la familia, quizá vienen a ser las mujeres las que primero tradicionalmente vienen arrimando el hombro y la conciliación familiar es cosa de hombres y de mujeres, hoy hablamos del Día Internacional de la Mujer y por supuesto tenemos que seguir reivindicando, hay mucho trabajo hecho pero todavía queda mucho camino por recorrer, está muy bien que podamos todavía poner el foco e incrementar y promover todas estas dinámicas para que lleguemos a ese 50-50 en el cual ya no sea necesario hacer estas actividades, en un estado de equidad que es hacia donde todos queremos llegar a vivir, en cualquier caso gracias una vez más por la propuesta y por el programa.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros también vamos a votar a favor como no podría ser de otra manera, desde siempre esta Junta Municipal se ha trabajado muchísimo, principalmente en el Día de la Mujer Trabajadora pero no solamente eso en las actividades yo me alegro de que alguna de las actividades que se venían haciendo como es el Ciclo de Cine "Miradas de Mujer" se continúe.

Esto no es una cuestión ni de partido ni de hacer política sino es una cuestión de hacer sociedad y en eso tenemos que estar todos unidos y todos de acuerdo en lo que se refiere a la igualdad de la mujer en nuestra sociedad, creo que por supuesto se debe empezar desde muy pequeño, la educación es fundamental en estos casos podremos estar haciendo muchas actividades el día 8 de marzo si después nos olvidamos y nos quedamos en eso no avanzaremos en nada en lo referente a la igualdad de la mujer yo creo que es una cuestión de educación de formación tanto de primero de la familia, de la casa, del hogar y después también de la escuela donde se debe trabajar ya desde la tierna infancia, desde el niño y la niña de convivir juntos y de

acostumbrarse a realizar sus actividades sin ninguna distinción nada más que las exclusivas que marque la naturaleza humana, por lo demás creo que por supuesto lo importante es que vuelvo a repetir que en esto estemos todos de acuerdo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que tan solo agradecer el desglose que nos ha hecho de los actos que se van a realizar, tan solo dos apuntes si es posible a parte de la página Web, yo creo que sería conveniente anunciarlo en el tablón de anuncios o algo por problemas de gente que a lo mejor no pueda acceder a la página Web en los centros culturales o algo para bueno pues avisar de los actos que va a haber y como bien ha dicho la Concejala Presidente desde luego el Día de la Mujer no se debe conmemorar un día deben ser los 365 días y debe ser esa lucha para combatir las desigualdades desde luego una lucha de estos 365 días por parte de la ciudadanía y sobre todo por parte de las administraciones públicas.

La SRA. CONCEJALA responde que en ese sentido vamos a intentar desde la Junta Municipal de Distrito potenciar efectivamente durante todo el año programas de educación, de prevención de la violencia machista yo creo que este es un tema en el que es fundamental la educación además desde edades muy tempranas todo lo que a una niña, un niño se le eduque en esta dirección va a ser algo que probablemente repercuta en beneficio de la igualdad y sobre todo de la prevención de actitudes violentas que es uno de los temas que más nos preocupan y en general de poder conciliar mujeres y hombre pues todo nuestro trabajo, nuestra vida familiar, yo creo que es fundamental desde las administraciones públicas el potenciar programas educativos y cualquier actividad que potencie esta equidad y esta conciliación de géneros.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 3. Proposición nº 2016/133156 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se acuerde la aplicación de las medidas necesarias de regulación del estacionamiento de vehículos en las calles Butrón y Alconera, que impidan la situación que se vive en estos momentos en ambas zonas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que el motivo de presentar esta propuesta no es otro nada más que ya que si conocemos la calle Butrón, que es una calle cortada que da justo al garaje de una Comunidad de Vecinos y al garaje de Mercadona, esta calle tiene dos vías, aparte de ser cortada, pero en una de ellas donde no hay prohibición de aparcar ahí se aparca con lo cual se hace un cuello de botella entre los que salen y los que quieren entrar, unos atascos impresionantes con molestias para los vecinos y a parte de eso pues todo el follón que se monta con el tema del tráfico, yo creo que aquí una de las propuestas que es, si me lo permite Usted le voy a hacer doble, es sencillamente que se prohíba el aparcamiento en uno de los laterales de esta manera sería todo más fluido y no habría tanto perjuicio ni tanto para el tráfico ni si quiera para los vecinos.

En el otro lado la calle Alconera que bien no estoy muy seguro si pertenece o bien a la calle Alconera o a la calle Deportistas ya que está metida en la calle Alconera justo en el número de detrás de la parroquia que es sin número y delante justo del Colegio Valle Inclán que es el número 1, lo que sí es un paso de carruajes es cierto que este pasaje es otra calle cortada da justo a lo que es la entrada del Colegio Valle Inclán donde hay un cartel de prohibición ya no solo aparcar sino ni siquiera estacionar, en uno de los laterales sí se puede más está prohibido, más dos placas de paso de carruajes que tampoco se puede aparcar, más un rebaje de acera donde dice que solamente pueden acceder vehículos oficiales, esto es imposible porque yo creo que desde que se hizo la calle jamás, jamás ha estado la calle vacía, siempre completamente aparcada tanto en la prohibición como incluso el tema del rebaje de la acera, donde solamente podrían acceder vehículos oficiales a veces hemos pensado que si algún día tuviese que haber una avería fuerte como bomberos o ambulancia no podrían pasar, es totalmente imposible, porque está completamente copado de coches.

Tenemos el agravante que cuando no está completamente bloqueado pueden pasar en una calle que es la parte superior que es donde están todos los comercios que es eminentemente peatonal pasan y permítame Usted la ironía pero muchas veces eso tiene más tráfico que la M-30, todos los comerciantes en vez de parar y dejar los coches en la carga y descarga suben los coches hasta de medio tonelaje hasta arriba del todo, descargan todas sus mercancías dentro de sus comercios y se marchan teniendo que sortear niños, teniendo que sortear personas mayores, porque todo eso es comercio, todo es una zona comercial, con terrazas etc., la propuesta es sencillamente yo creo que si en un sitio con una prohibición podría bastar en este lado yo creo que habiendo placas y demás si ánimo de ofender a nadie pero si es cierto que si la Policía Municipal aquí pudiese hacer su trabajo de una manera más específica a lo mejor la gente que va en los coches no aparcarían tanto y se quedaría la zona descubierta, en cualquier caso la propuesta no es ni más ni menos que se impida esta situación que viven y que se vive en esta zona, nada más.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que en aras a lo acordado de reducir al máximo el tiempo cuando estamos de acuerdo y estamos de acuerdo renunciamos a intervenir.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que voy a ser muy breve, como bien dice el compañero Ángel son claros ejemplo de ratoneras que dificultan el acceso a los servicios de emergencia, cierto es y más aun tratándose de un colegio como el que pertenece a calle Alconera, la sensación de inseguridad que produce cuando los niños acceden al colegio, desgraciadamente somos muy propensos a querer meter el coche hasta dentro del colegio, para bajar a los niños justamente en la puerta provocando una inseguridad bastante grande, en cuanto a la calle Butrón lo ha explicado bastante bien, si entras no puedes salir prácticamente, o sea que sí es cierto que deberíamos dar una solución como ha pedido el compañero Ángel sobre todo asegurarlo y para que no haya ningún día ningún tipo de desgracia.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que es verdad que la calle Butrón la zona que termina en Mercadona y que es una calle sin salida todo el tramo anterior pues se aparca cuando no se puede aparcar es doble sentido de circulación en esa zona, no se si se ha traído más veces aquí al pleno ya este tema o ha sido la Asociación de Las Musas la que lo ha denunciado en otras ocasiones se pidió en su día a Movilidad que pusiese placas que ahora mismo creo que siguen sin existir, placas de prohibido aparcar pero es que ellos la respuesta que dan es que no son necesarias las placas, porque donde se aparca es uno de los carriles de circulación rodada con lo cual no se puede aparcar, allí si la Policía llega aunque no haya placas de prohibido aparcar puede multar porque son, vuelvo a repetir, dos carriles de circulación uno de entrada y otro de salida y los que están aparcados suelen aparcar en el carril de entrada y por supuesto están mal aparcados con lo cual yo creo que en ese caso pues que actúe la Policía que es lo que se debe hacer para evitar esos atascos, hay veces que si un vehículo sale en este caso de Mercadona o de su propia casa o de donde salga y otro quiere entrar pues se forma el atasco porque no hay espacio para dos coches puesto que uno de los carriles está ocupado por coches aparcados.

En el otro caso la calle Alconera pues claro es la entrada al colegio Valle Inclán, yo creo que es fundamental que la entrada y la salida al colegio esté totalmente despejada por cualquier emergencia que pueda ocurrir por tanto nosotros vamos a votar a favor, que se vigile y se controle estos lugares que por su sensibilidad pueden ocasionar accidentes y máxime en lo del colegio por cuestiones de seguridad y si por ahí también es el acceso que decía el compañero Ángel que es por donde entran a esa especie de terraza que hay donde está la Iglesia y los comercios a descargar pues con mayor motivo que se ponga algún elemento para que no puedan entrar, supongo que habrá placas que es de entrada para emergencias nada más y entran los coches supongo a descargar es una actuación igual de la Policía.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que seguimos en la misma coherencia que hemos pactado en la Junta de Portavoces.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 4. Proposición nº 2016/133194 presentada por D^a Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando se proceda a la grabación de las sesiones de los Plenos para posteriormente difundirlos en directo o diferido a través de la Web institucional y de cualquiera de las redes sociales de las que dispone la Junta Municipal.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que como ustedes saben la retransmisión de los plenos es una actuación que está muy extendida en las instituciones públicas de este país y de hecho el Ayuntamiento de Madrid lo retransmite en directo y de hecho la mayoría de las corporaciones locales, grandes y pequeños municipios también lo están haciendo tanto en directo como en diferido, las nuevas tecnologías lo que nos están permitiendo es acercar a las instituciones la gestión a los ciudadanos y un paso muy importante que ya se ha dado en esta Junta Municipal y en todas las juntas municipales es trasladar la celebración de los plenos de las dos a las seis de la tarde y creo que deberíamos dar un paso más que es retransmitiendo los plenos, si es posible en directo y si no grabarlo y distribuirlo a través de las diferentes redes que tenemos de Youtube, Facebook, Twitter, etc. es cierto que el Ayuntamiento de Madrid ya contempla una partida presupuestaria del Área de Participación Ciudadana de 420.000 euros para instalar unas videocámaras para hacer unas cámaras robotizadas que van a hacer una video acta y a partir de ahí va a estar instaurado en todas las juntas municipales pero también es cierto que hay muchas juntas municipales que llevan haciéndolo muchos meses como Moncloa, Tetuán, Latina, Chamberí, Centro, Carabanchel, Arganzuela, ya llevan meses desde que hemos empezado el pasado mes de noviembre a retransmitir sus plenos y consideramos que en San Blas

hasta que se produzca la implantación de este nuevo sistema de la videocámara pues deberíamos proceder a la implantación de la grabación y la difusión de lo que ocurre en este pleno para que de esta manera los ciudadanos no sólo los que vengan sino los que quieran puedan saber lo que pasa en la institución más cercana a los ciudadanos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que Ahora Madrid va a votar a favor de esta proposición y conforme se acordó en la Junta de Portavoces del viernes vamos a renunciar a nuestro turno de palabra con un único objetivo de tardar menos y que la ciudadanía pueda expresar más tiempo sus pareceres.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nosotros nuestro Grupo Municipal también está a favor, de hecho traemos una propuesta que también va en la línea de transparencia y efectivamente todo lo que se accibilidad y facilitar que la gente, los vecinos del Distrito y cualquier persona que pueda estar interesada pueda acceder a lo que sucede en la toma de decisión y los proyectos para el Distrito estamos por supuesto no solamente a favor, sino que trabajaremos en colaboración para llevarlo a cabo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros vamos a votar a favor, como no puede ser de otra manera, por supuesto que hay que utilizar los nuevos medios de comunicación y por nuestra parte encantados de que se divulgue por los nuevos medios tanto de imagen como de sonido.

La SRA. D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, toma la palabra preguntando que no se si jurídicamente sabemos si tiene validez de acta lo que está grabado, es una duda que tengo, o sea que me parece muy bien, pero querría saber si esas grabaciones luego tienen la validez o sustituyen a un acta escrita, las que va a instalar el Ayuntamiento, en cambio las que podríamos instalar o han instalado en otras juntas no, pregunto, perfecto.

La SRA. CONCEJALA responde que la cuestión es solucionarlo en el tiempo hasta que se instaure muy bien.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que quiere dar la gracia a todos los grupos políticos por el esfuerzo que se está haciendo en intentar agilizar el pleno en todas aquellas medidas que de hecho va a haber unanimidad y que agilizan los tiempos.

Punto 5. Proposición nº 2016/133240 presentada por D^a Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al órgano municipal competente, con la mayor urgencia posible, para que inicie el desarrollo de las previsiones del Plan General de Madrid en la zona comprendidas en las calles Esculano, Avenida de Arcentales y Hermanos García Noblejas, mediante el procedimiento de gestión que se considere más apropiado, con el fin de obtener los equipamientos previstos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que este es un tema que viene de antaño que tiene una complicación porque es una modificación del Plan General y en conversación telefónica esta mañana con el Gerente es verdad que se ha traído a este pleno por mi Grupo en varias ocasiones en diferentes mandatos y que no se ha hecho nada por las Áreas de Urbanismo anteriores y la Junta ha solicitado información al actual Área de Desarrollo Urbano, entonces hemos quedado en que dejamos esta proposición sobre la mesa y la traemos al próximo pleno de acuerdo a un mes pero si que pido que el mes que viene el Área de Desarrollo Sostenible conteste y que si podamos debatir sobre una operación de Ciudad que a mí me parece bastante importante.

La SRA. CONCEJALA responde que efectivamente es una de las zonas del Distrito más compleja desde el punto de vista de propiedad de los terrenos, está tremendamente parcelado, en parcelas pequeñísimas, algunas son privadas, otras son municipales, tiene una complejidad enorme además hay interés cruzados y por otra parte hay una buena parte de ciudadanas y ciudadanos del Distrito que viven en esta zona porque hay una colonia de viviendas que por supuesto reclaman sus derechos de todo tipo de urbanización, de limpieza, de seguridad, entonces efectivamente es uno de los puntos duros de complejidad en el Distrito y sobre el que sin ninguna duda tenemos que estar pendientes y tenemos que intentar tener soluciones y tomar decisiones, es bastante complicado pero tenemos que hacerlo

Punto 6. Proposición nº 2016/133915 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área correspondiente para que se retiren de la vía pública los carteles electorales.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que después de dos meses que prácticamente que hace ya que fueron ya las elecciones generales todavía en nuestro Distrito por desgracia vemos que por las paredes, algunas paredes y algún mobiliario urbano, cubos de basura, registros, armarios eléctricos pues siguen llenos de carteles electorales que en su día ya de alguna manera eran de alguna forma ilegal, porque hoy día la forma de hacer propaganda o hacer publicidad o hacer campaña yo creo que la mayor parte de los partidos políticos lo hacemos ya de otra manera, procuramos, sobre todo algunos, no ensuciar la Ciudad, hoy en día todavía, por desgracia, quedan carteles que tengo aquí y que pueden Ustedes ver que ensucian o afean o dar mal aspecto a nuestro Distrito, yo creo que han pasado dos meses y ha habido tiempo sobre todo la mayor parte de ellos, por supuesto están puestos en fachadas privadas que con mayor motivo se deberían haber limpiado ya, porque el propietario de las fachadas o de los locales o de los establecimientos pues no tiene la culpa de que en su día pues se les pusiera estos carteles, vuelvo a repetir, lo que pedimos es que se limpie nuestro Distrito, tenga el aspecto de limpieza que se merece y que bueno si en su día se hicieron sin tener que ponerse pues que se retiren.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que pues en este caso también vamos a votar a favor por lo que respecta a la limpieza del Distrito, es obligación de esta Junta, del Ayuntamiento limpiar después de la campaña electoral una vez finalizada de todo tipo de carteles pero sobre lo mismo tengo que decir dos cosas al menos, una que yo no noto esa gran abundancia de carteles pegados y estoy viviendo aquí y casi todo el día dando vueltas por el Distrito, vigilando que no pase nada y no noto esa sobreabundancia de carteles electorales y dos y eso sí que me molesta bastante más porque me tira, me arranca a ver temas que no procede discutir aquí y es que la forma de hacer campaña electoral depende muchas veces de los ingresos que obtienen los partidos políticos y eso nos llevaría a preguntarnos de que manera se obtienen los ingresos los partidos políticos, entonces algunos no tenemos para subcontratar la cartelería puesta en las farolas con gran abundancia con un dineral que cuesta, entonces nos vemos obligados a tener que tirar de imaginación y bueno lo dicho no quiere seguir abundando pero votaremos a favor ya digo por la vía de la limpieza del Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nosotros simplemente estamos de acuerdo con el resto, entendemos que la limpieza y la retirada de los carteles electorales es un tema de obligado cumplimiento conforme a la Ley Electoral y hay que hacerlo y es más también afecta a un tema de salubridad del barrio de limpieza y estamos dando guerra en todos los plenos con el tema de limpieza entonces creo que lleva toda la razón, que debemos retirarlos sin más.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que prácticamente por eficiencia y eficacia y tal y como quedamos el otro día en la Junta de Portavoces no hay nada más que añadir, que se cumpla la Ley y ya está, nada más.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que agradecemos la comprensión obvia de todos los representantes de los grupos políticos aquí sobre la limpieza necesaria, el cumplimiento del Reglamento del Distrito y sólo recordaros que si has dicho que no ibas a comentar temas que no tocaban no haberlo hecho.

La SRA. CONCEJALA interviene señalando que yo solo quiero matizar, sobre todo para el público, para la gente que no lo sepa, que durante la campaña electoral sólo se retiran los carteles que la Junta Electoral Central dice al Ayuntamiento que tiene que retirar, el Ayuntamiento no retira ningún cartel en campaña electoral salvo que la Junta Electoral Central inste a ello, eso se refiere sobre todo a carteles por ejemplo que están en el entorno de un Colegio Electoral o que por alguna razón incumple la normativa electoral, una vez pasadas las elecciones el Ayuntamiento sí asume su tarea en el hábito de limpieza normal del Distrito de limpiar y retirar todos los carteles, yo sí agradezco mucho a cualquier Grupo Político, en este caso al Partido Popular que nos informe de los lugares donde todavía quedan carteles por retirar porque efectivamente forma parte de las tareas de limpieza, vamos, asumibles y normales en terminar de limpiar el Distrito.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 7. Proposición nº 2016/134922 presentada por D. Francisco García Martín, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar al Área de Medio Ambiente la construcción de un parque infantil accesible en la zona infantil situada entre las calles San Román del Valle, Arcos de Jalón y Montamarta y la rehabilitación de los parques infantiles ya existentes, mediante la sustitución de los juegos deteriorados por unos accesibles o inclusivos, siempre que sean susceptibles de sustitución por deterioro.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que esta proposición ha quedado retirada pasamos al siguiente punto, no se si queréis aportar algo.

D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien interviene diciendo que supongo que las retiras porque el parque ya está hecho.

La SRA. CONCEJALA responde que no, no es esa.

La SRA. ROSELL VOLART responde nada nada, la retiras.

La SRA. CONCEJALA responde que es muy conveniente para todos el estar agilizando los tiempos del pleno.

Punto 8. Proposición nº 2016/135011 presentada por D. José María García Sevilla, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando el cambio de las paradas de autobús que se encuentran en la confluencia de la calle Pobladura del Valle con la Rotonda por la que desemboca también Arcos de Jalón, a la altura de las piscinas del Polideportivo San Blas, confiando en el criterio de los técnicos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que en la confluencia de la calle justo antes de acceder a la rotonda, termina en Arcos de Jalón y Pobladura del Valle, detrás de la piscina se encuentran situadas dos paradas una justamente enfrente de la otra, el problema es que están justamente en la curva, hay un paso de peatones, hay un semáforo regulando y lo que ocurre bajando por Pobladura del Valle antes de entrar a la rotonda si el autobús está haciendo su parada en dicha parada lógicamente los coches tiende a adelantarle careciendo de total visibilidad hacia el paso de peatones ya se ha producido algún atropello incluso pues golpes entre coches, en el otro sentido pasa exactamente igual una vez que sales de la rotonda hacia Pobladura del Valle en dirección al metro de San Blas ocurre exactamente igual, si quieres adelantar al autobús es porque prácticamente no tienes espacio para pararte porque te quedas dentro de la rotonda, sucede lo mismo, evitas a los peatones porque sí los ves, pero a los que vienen de frente ahí ha habido casos que se los han comido literalmente, por todo ello confiando en los criterios de los Técnicos Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía propone que dichas paradas se cambien como he dicho confiando en el buen criterio de los Técnicos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta bueno pues lo vuelvo a repetir, lo he dicho antes, estamos de acuerdo por tanto no tiramos de tiempo, no usamos tiempo para esto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nada que añadir que estamos de acuerdo y por eficiencia y eficacia.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros el hecho de que el autobús tenga que parar tenga sus paradas en ese sitio a la hora de circular tú no puedes adelantar un autobús si vas circulando cuando hay una línea continua o hay un paso de peatones, que luego haya conductores desaprensivos que lo hagan eso son lo que impide tener una seguridad adecuada en estos sitios, pero si los Técnicos como dicen ellos encuentran una mejor forma de distanciar las paradas del autobús bien una curva, no se si ahí es posible instalar la parada del autobús y si no ya queda muy próxima de la siguiente por lo que he visto, de todas maneras en la plaza esta, en la rotonda siempre ahora mismo al haberla semaforizado se forman un problema cuando se cierra el semáforo e incluso hay que parar dentro de la misma glorieta porque se acumulan varios coches a la hora de estar cerrado el semáforo en todos los sentido, con lo cual pues hombre yo no veo que sea que tenga tanta circulación y sea realmente un problema pero si se puede mejorar mucho mejor, nosotros votamos a favor, si se puede mejorar.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 9. Proposición nº 2016/135019 presentada por D. José María García Sevilla, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se amplíe el uso de la avenida de Arcentales abriéndola al público además de los domingos, los sábados y cerrándolo al tráfico rodado.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que como ya se conoce los domingos se abre al público y se cierra al tráfico rodado la avenida de Arcentales a su paso por el parque del Paraíso, dado que

existe cada vez mayor uso de la zona por abundante afluencia de familias y deportistas, pues no se, el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicita que se proceda al estudio de viabilidad y las necesidades vecinales para proceder a restringir el paso de vehículos en la avenida de Arcentales a la altura del parque Paraíso también los sábados al igual que ya sucede los domingos para mayor disfrute de los vecinos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. AGUSTÍN GARCÍA ZAHONERO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que también brevemente comentar que en el plan participativo que se realizó y que se va a presentar brevemente porque ya se están ultimando los últimos preparativos para presentarlo se tocó este tema e incluso se trató y se estuvo mirando la posibilidad de cerrarlo pues como se cerró en su día el Retiro y como hay otras vías cerradas en la Ciudad de Madrid, bueno, esto se quedó así en el aire a un estudio y entonces lo que proponemos es transaccionar esta propuesta al estudio de impacto de movilidad que va a suponer realizar poner esta vía en esa situación un sábado, si el estudio pues da esa viabilidad de que no hay un impacto al Polígono Industrial al que da servicio como aparcamiento y como movilidad y como paso pues no habría ningún problema de que esto se volviera a tratar y de volver a probarlo no vemos problema, lo que sí pedimos es la transaccional a esto.

D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, responde que en realidad el compañero ha hecho una modificación del escrito porque previamente habíamos estado hablando y ha enunciado el lugar la solicitud de solicitar directamente, instar para que se produzca la restricción de la circulación que se promueva el estudio y de, tanto de necesidades como de viabilidad que es más o menos lo que estáis proponiendo en la transaccional, si os sirve la modificación *in voce* lo vamos a asumir como tal y si aun así queréis el tema transaccional pues lo valoramos.

La SRA. CONCEJALA señala que para que quede claro en el acta hay que reformular exactamente la transaccional

La SRA. SECRETARIA informa que lo que se ha modificado es la proposición con lo cual se debería leer cual es la proposición.

La SRA. CONCEJALA señala que es “que se estudie la viabilidad de ampliar la restricción del paso rodado de vehículos”, para ver si ampliamos o no la peatonalización de Arcentales a los sábados pues hay un conflicto de intereses por un lado entre las personas que disfrutarían de la avenida de Arcentales igual que disfrutamos o disfrutaban los domingos de que sea peatonal, para deporte para lo que sea pero podría chocar con los intereses de las personas que por ser un día laborable la utilizan tanto para acceder al puesto de trabajo como para aparcar en esa zona, como ahora mismo, hoy por hoy, no tenemos claro si hay mayoría de personas que lo utilizarían como lugar de ocio, hay mayoría de personas que lo utilizarían como acceso a su puesto de trabajo por ser un día laborable lo que estamos proponiendo es que se estudie si tiene más utilidad como vía de ocio peatonalizada o tiene más utilidad como vía abierta al público para acceder al puesto de trabajo en un día laborable, ahora pasamos a debatir y votar la transaccional.

D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que vuelvo a decir que el enunciado lo habíamos modificado por lo tanto no vemos que sea necesario sobre ese enunciado que ya ha modificado el compañero al enunciarlo una transaccional que diga lo mismo, es un poco el matiz realmente después de haber hecho él ya la modificación *in voce* ¿es necesaria la transaccional?, lo pregunto al Grupo que la solicita.

La SRA. CONCEJALA responde que no se a mí me parece que sea la modificación *in voce*, vamos, no tenemos ningún problema, la cuestión es que la proposición queda formulada bien sea por la transaccional bien sea por la modificación *in voce* la propuesta queda formulada como hemos expresado, no se si queréis añadir algo más.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros cuando nos pusimos a estudiar esta proposición veíamos estos inconvenientes que acaba Usted de decir ahora mismo, es decir, vemos muy positivo cuando nosotros cerramos los domingos la avenida de Arcentales ya hace muchos años, se ha utilizado yo creo y ha sido muy beneficioso para el Distrito pero nos queda la duda de que los sábados perjudiquemos como Usted ha dicho a los que trabajan en la zona en el Polígono de Julián Camarillo, toda la zona o el que transita por esa zona y a parte de que sirve de aparcamiento con lo cual yo estoy de acuerdo, nosotros estaremos de acuerdo con la transaccional que se estudie pero seriamente y se valore muchísimo si va a ser mayor el perjuicio que el beneficio.

La SRA. CONCEJALA responde que solamente decir que ciudadanos tiene bastante, bueno está totalmente en su derecho y tiene insistencia en que en vez de ser una transaccional sea una modificación *in*

voce pero vamos al final que conste en acta y ya está, creo que tampoco, insisto, lo importante es que lo vamos a estudiar.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una modificación en la enmienda en el siguiente sentido:

“se proceda al estudio de viabilidad y las necesidades vecinales para proceder a restringir el paso de vehículos en la avenida de Arcentales a la altura del parque Paraíso también los sábados al igual que ya sucede los domingos para mayor disfrute de los vecinos.”

Punto 10. Proposición nº 2016/135025 presentada por D^a Remedios Aranda Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se instale un semáforo de botón de peatón y aumente la iluminación del paso de peatones existente en la carretera de la calle Alcalá a la altura del número 700.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que simplemente y de forma muy breve señalar que cuando se va en la carretera que hay en el lateral de la carretera de Barcelona, en la calle Alcalá a la altura del número 700 como sabéis hay una parada de autobús y hay un paso de cebra, justamente donde está el paso elevado que cruza la zona, en ese punto, hay un problema importante cuando ya anochece porque justamente cuando hay muy poca visibilidad, porque la iluminación es muy escasa y además hay otro problema que es cuando para el autobús y se quiere cruzar pues también ya tenemos el problema de los propios peatones, por ahí pasan estudiantes y pasa muchísima gente porque ya sabemos el trasiego que hay no solamente por la cantidad de vecinos que hay ahí sino también por el tema del centro comercial, ante ello pues nosotros entendemos que quizá la mejor solución sea esa, poner un semáforo con botón para que sólo tengan que parar los vehículos en caso que haya peatones y que la circulación sea fluida, entonces simplemente eso solicitar que se tenga eso en cuenta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que volvemos a la mecánica que como estamos a favor no gastamos ni un minuto.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros estamos a favor y ni un minuto más.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros también estamos a favor pero más que un semáforo con botón lo que habría que estudiar de paso porque hay un cruce que es la salida de la avenida Séptima que tiene muy poca visibilidad y lo que habría que estudiar ya es si se semaforiza ese cruce es decir que cuando se cierre un semáforo se abra el otro y entonces ya no habría problemas porque cuando sales de la avenida Séptima y vienes de la zona de Pryconsa, del Polideportivo de Fabián Roncero en el cruce con la calle de Alcalá hay muy poca visibilidad, entonces si vamos a poner un semáforo en lo que es el paso de peatones donde está el paso elevado pues lo lógico sería ya coordinar ya con otro semáforo en la avenida Séptima para evitar esa posible falta de visibilidad que tienes que asomar todo el morro del coche y si viene uno muy lanzado te va a llevar, yo creo que lo que sería proponer más que un semáforo de botón pues que se estudie la posibilidad de semáforo tanto en un lado en la calle Alcalá y en la avenida Séptima.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que si eso mejora la seguridad de los vecinos tampoco hay mayor problema.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que claro el problema es formal, no se si hay que transaccionar o no, yo también estoy de acuerdo en que si mejora la última parte pues fenomenal

La SRA. CONCEJALA responde que vale pues reformulamos entonces la proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que podía ser que se semaforice con avenida Séptima el cruce, o sea que cuando uno se cierra el otro se abre, sirve para paso de peatones y para...

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que siempre y cuando se instalen semáforos tanto en esa Avenida Séptima para la incorporación a la calle Alcalá como en la propia calle Alcalá para el paso de los

peatones, es decir serían dos cruces de semáforo, no solamente el de avenida Séptima en ese caso sí, porque lo que hace es mejorar la propuesta completándola aún más, no solamente sería en beneficio de los peatones sino también en la incorporación de los vehículos que procedan desde la avenida Séptima en tal caso si es así estamos de acuerdo claro.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que bueno sí que se inste porque en cualquier caso nosotros no somos competentes, entonces estamos de acuerdo en la reformulación.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

“que se estudie la instalación de semáforos en la calle Alcalá a la altura del número 700 y en la avenida Séptima en el cruce con la calle Alcalá.”

Punto 11. Proposición nº 2016/135033 presentada por D^a Remedios Aranda Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se aumente el número de plazas y permita compartir con el resto de usuario de los centros deportivos, las instalaciones deportivas a los discapacitados.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que sí muy brevemente lo que nos hemos planteado es que en el Distrito hay varias asociaciones y varios centros destinados a niños con discapacidad o a personas con discapacidad y en ese caso hemos visto que todos tienen una misma queja y es la insuficiencia de plazas para poder acceder a los centros deportivos, entonces hemos comprobado que por ejemplo en el centro de San Blas solamente tienen para natación, entre las 16:30 y 17:30 o solamente los viernes de 19 a 19:30 y en el Pepu vemos también que hay todos los días pero hay un problema y es que el horario se queda reducido entre las 8 y las 11 de la mañana y si es de movilidad muy reducida solamente el viernes de 13 a 14 horas, entonces lo que proponemos es fundamentalmente pues que se aumente el número de plazas y que se aumente el horario y que puedan incluirse o poner a los niños con discapacidad también con niños que no tengan discapacidad, ¿qué hacemos con ello? pues cumplir básicamente con los derechos de estas personas con discapacidad conforme a la Convención Internacional de Derechos de Personas con Discapacidad de diciembre de 2006 y que nosotros aprobamos o que entró en vigor en España a partir de 2008, que conseguimos por un lado la igualdad de derechos y que se desarrollen estas personas por lo tanto respetar su dignidad como tales.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. AGUSTÍN GARCÍA ZAHONERO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que súper breve también estamos totalmente de acuerdo y efectivamente entra dentro de nuestro diario el mejorar, facilitar y hacer feliz a las personas y cuanto más lo necesiten pues más empeño en ellos, totalmente de acuerdo y de hecho estamos en ello.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que yo creo que aquí no se ha aclarado el tipo de discapacidad de la que estamos hablando, yo creo que existe una discapacidad psíquica y una discapacidad física, la discapacidad psíquica se supone que la persona con esa discapacidad debe tener un monitor o alguien que le ayude, le oriente, le dirija tanto si es una actividad deportiva u otra, da igual siempre tendrá que tener a alguien, yo se que en el polideportivo de San Blas pues existen monitores propios del polideportivo que ayudan a los discapacitados psíquicos para las actividades deportivas, también existe la posibilidad de tantas asociaciones en nuestro Distrito, como todos sabemos, tenemos varias asociaciones de esta discapacidad psíquica pues es mucha de estas asociaciones como PAUTA, como AFANÍAS, como otras también se les da la posibilidad de que vayan con sus monitores al polideportivo para hacer los deportes, piscina, etc. de las actividades que quieran hacer, con lo cual, de alguna manera en este sentido está cubierta, luego existe otra posibilidad que también lo ofrece que es el polideportivo de San Blas que es aquellos que tienen pues el carnet especial deportivo que yo creo que tiene que estar más orientado a la discapacidad física que puedan ser autónomos por sí mismo que no necesiten un monitor para que les ayuden, por lo menos quiero decir y a decidir que ejercicio puede hacer, a lo mejor hay alguno que tiene que ir acompañado y se que tienen que ir acompañados por alguna persona que haga ejercicio con ellos y esa persona no paga su actividad, no tiene que pagar en el polideportivo sino que entra a ayudarle a la persona que tiene alguna discapacidad física, incluso pueden ir a hacer también se da la posibilidad cuando hay un facultativo médico que le ha mandado hacer algún tipo de ejercicio, que también se les facilita, se también que en el Pepu Hernández, por ejemplo, pues también psíquicos no porque tendrían que tener, vuelvo a repetir, un monitor, pero los físicos pues les ayudan a que puedan cada uno la actividad o el deporte que pueda realizarse según su capacidad, pues no se si se puede mejorar, pues mucho mejor, pero creo que ahora mismo si alguna persona con discapacidad quiere practicar deporte lo puede hacer.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que simplemente señalar que efectivamente cualquiera puede hacer deporte pero también hay que tener medios, entonces si hay dificultad de medios pues a lo mejor dando más plazas y permitiendo hay determinados discapaces que pueden perfectamente integrarse con el resto, necesitamos también una inclusión entonces eso es importante tenerlo en cuenta.

La SRA. CONCEJALA responde que yo sólo quiero añadir que es indiscutiblemente mejorable tanto el acceso como la posibilidad de uso de las personas con todo tipo de discapacidad física, psíquica, a las instalaciones deportivas, creo que cualquiera puede constatarlo que es una reivindicación clara y permanente precisamente de las asociaciones que luchan por la defensa y la integración en la sociedad de estas personas, creo que tenemos muchísimo, muchísimo, muchísimo trabajo todavía por hacer y bueno la prueba de ello es que tanto las personas con discapacidad como las familias de personas con discapacidad pues nos lo piden continuamente, o sea, verdaderamente no considero satisfactoria una respuesta por parte de la Administración Municipal en el sentido de que ya estamos dando acceso o facilidad a estas personas, creo que no lo estamos haciendo y creo que hay muchísimo trabajo por hacer, me gusta mucho y agradezco que se traiga esta proposición al pleno y desde luego haremos todo lo posible porque además estoy segura de que en el plan participativo hay muchas propuestas en esta dirección, lo cual pues nos confirma que tenemos mucho trabajo por hacer y tenemos que hacerlo, tenemos que asumir nuestra responsabilidad y es el momento de hacerlo, pasamos a saber la posición de voto, ¿Ciudadanos?

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, contesta que a favor.

La SRA. PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, contesta que a favor.

El SR. JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros que tampoco estamos satisfechos nunca con nada, seguimos trabajando para que se mejore en todo, decimos que sí que se mejore en todo, a favor.

El SR. GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que bueno como veo que también se puede tirar aquí un poquito de la cosa, solamente aclarar que me han dicho mis compañeros que debíamos todos usar el término diversidad funcional en lugar de discapacidad, pero bueno dicho esto votamos a favor.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 12. Proposición nº 2016/135351 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se inste al Área correspondiente el estudio y la realización de modificaciones necesarias que permitan prevenir el problema existente en los parques de las calles Sofía con Estocolmo, Avda. Ginebra con Avda. Niza y calle Butrón con calle Longares que se encuentran en terreno inclinado y cuando llueve, corrientes de barro terminan invadiendo la acera e incluso la calzada.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que todos conocemos la inclinación de los parques especialmente de la zona de Las Rosas que concretamente hemos puntualizado en estos tres porque tienen tres esquinas en las cuales la inclinación del terreno hace que a la mínima que llueve todo ese barrizal termine invadiendo zonas viarias y provocando inconvenientes al tránsito tanto de peatones como de vehículos con sus problemas de seguridad que esto puede acarrear, consideramos que sería apropiado instar al Área para que los Técnicos vieran la manera de poder modificar en estudio de esos parques de tal forma que se canalizara o se promoviera un mejor drenaje del terreno ya sea por implantación de áridos o de cuchillas que de alguna manera redistribuyan esas corrientes, esa agua y se eviten esos barrizales y en su último caso, si no se pudiera drenar todo, que, por lo menos, se contuviera con algún tipo de elemento, el objetivo no es más que evitar esas zonas de riesgo para el tránsito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que seguimos en la línea con que estamos bastante de acuerdo con que no haya barro en las calles de nuestro Distrito, a ser posible en todas, vamos a votar a favor y no consumo ni un instante más.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nada más que añadir, que se arregle lo antes posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que sí que es verdad que nuestro Distrito hay terrenos inclinados y que la erosión hace su parte y que bueno pues que las zonas donde más inconveniente tenga y se estén llenando las aceras de tierra pues que se busque una solución, si es un pequeño muro de contención o cualquier otra forma, pues que se realice.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que sean los Técnicos quien lo hagan.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo que agradezco muchísimo a todos los Grupos Políticos el esfuerzo que están haciendo para que este pleno sea un poco más ligero en tiempos que en otras ocasiones.

Punto 13. Proposición nº 2016/135355 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se elabore y se publique un catálogo detallado de las iniciativas aprobadas en los plenos de esta Junta Municipal señalando en qué estado se encuentra su ejecución, que se actualizará y publicará cada trimestre.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que voy a ser también breve, en pos de la transparencia y agilizando también la manera de que las personas, los vecinos y gente interesada en el Distrito pueda estar puntualmente informada de no solamente de las decisiones que aquí se tomen de las iniciativas aprobadas sino también del proceso sea más fácil el proceso de seguimiento de estas iniciativas y saber en que punto de proceso se encuentran en el momento de consulta creemos que puede ser muy útil y además puede evitar que en momentos determinados los vecinos estén haciendo solicitudes sobre temas que ya se han trabajado con lo cual esa sensación de que se está realmente cumpliendo con la labor de servicios público que este órgano tiene llegue a los vecinos podemos facilitar mucho la labor haciendo que los órganos competentes de la Junta elaboren ese catálogo, lo actualicen, lo publiquen y mantengan ese seguimiento, esa labor de seguimiento, proponemos que sea trimestral para que tampoco se someta un exceso de carga y sobre todo porque sabemos que a veces los tiempos de los procedimientos tampoco son tan ágiles como nos gustaría sin más, en pos de la transparencia y uniéndolo a la petición de grabaciones streaming.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que va a votar a favor de esta iniciativa y decimos un poco más incluso que estamos por la labor de que esa transparencia y sobre todo la información de cómo van las cosas se extienda desde luego a lo del plan participativo que ya se ha dicho por aquí que está a punto de salir pero que no solamente eso, sino ya salir con aquellas que se hayan cumplido ponerlas esta cuestión y hacer el seguimiento de las cosas que se vayan produciendo y que se vayan haciendo o si no se hacen ¿porqué? porque no se hacen y más todavía yo creo que aquí hay muchas iniciativas que son de los ciudadanos que pregunta y que tal y que también habrá que llegar a tratar de alcanzar ese nivel de que sean también las proposiciones o las iniciativas que toman a nivel particular los ciudadanos lo que llevamos hasta ese punto lo que no se es que nivel de capacidad vamos a tener en breve, pero sí desde luego ese es el propósito, a favor votaremos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros también votaremos a favor en aras de la transparencia y de la información a nuestros vecinos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que sería fantástico efectivamente que también esas propuestas participativas que estamos esperando todavía se puedan publicar y sean accesibles para todos sean incluidas en ese catálogo y así bueno el proceso sea lo más transparente y sobre todo lo más fácil, porque siempre hay manera de obtener la información pero quizá no son tan ágiles ni tan fáciles como a todos nos gustaría.

La SRA. CONCEJALA responde que sí yo sólo quiero añadir sin tampoco consumir mucho tiempo que para mi este es uno de mis objetivos más claros y más contundentes de gobierno creo que es totalmente desesperante para las ciudadanas y los ciudadanos en general el no saber que ha pasado con todas aquellas cosas maravillosas que o bien hemos propuesto en el pleno o bien ellos nos han hecho llegar por instancias o bien ahora con el plan participativo, hemos abierto la posibilidad de hacer propuestas, creo que una de las cosas en las que tenemos muchísimo que mejorar, y de verdad voy a poner todo mi empeño en ello, es en este ejercicio de información, de transparencia, incluso cuando las cosas no se pueden hacer, yo creo que es totalmente distinto que alguien te diga pues no, no está en este punto del proceso, el Área ha dicho que no se puede hacer o sí pero va a tardar siete meses en hacerlo porque no es inmediato, yo creo que es

absolutamente distinto para una persona el tener conocimiento de que está pasando con una propuesta, haya llegado por la vía que haya llegado, que no saber nada.

La desesperación muchas veces no es que no se hagan las cosas, que también es desesperante, pero muchas veces es no saber que está pasando con aquello y de hecho uno de los ejercicios que hicimos cuando llegamos al Gobierno fue un poco revisar todas las actas de los plenos de los últimos años y la verdad es que era impresionante la cantidad de proposiciones que habían sido aprobadas en plenos pero no se habían ejecutado y tampoco uno sabe nunca porque ha sido, a veces es porque es imposible que no siempre es culpa de la Administración, o de la Junta, o del Ayuntamiento el no haberlas llevado a cabo, a lo mejor es porque se ha intentado y no se ha podido pero es completamente distinto que las personas reciban una serie de información de se ha intentado o no se ha podido o se ha llegado hasta aquí o está en este punto.

Quiero manifestar ahora mismo públicamente que me comprometo fuertemente a intentar que esa información fluya y que además no sea sólo accesible a los grupos políticos sino que sea accesible a todas las personas, que cualquier persona sepa en cualquier momento que es lo que ha pasado o que es lo que está pasando con una proposición o con una propuesta del plan participativo, también quiero añadir que como los tiempos de la administración Municipal son tan largos, por desgracia son larguísimo, pues precisamente es mucho más importante tener esta información porque si algo se va a tardar en resolver seis meses o siete meses es más necesario que nunca tener algo de información en ese periodo porque si fuera de hoy para mañana pues bueno tampoco habría mucho de lo que informar pero a veces las cosas si se resuelven pero se resuelven en un plazo muy largo, entonces es fundamental que en ese plazo la gente sepa que está pasando con su propuesta, además estoy segura de que resolvería muchas frustraciones que las ciudadanas y los ciudadanos tenemos respecto a la gestión general pública y en particular municipal.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Siendo las 19:40 horas la Sra. Concejala hace un receso reiniciándose la sesión a las 20:15 horas.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 14. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de enero de 2016.

Comparecencias

Punto 15. Comparecencia a petición propia de la Concejala Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas con el objeto de informar de la evaluación realizada con las entidades deportivas del Distrito sobre el equipamiento a proponer para los dos nuevos polideportivos de Las Rosas y El Salvador.

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo que he pedido esta comparecencia porque creo que es un tema muy interesante para el Distrito y quiero aprovechar para informar de cómo va y también para que los otros grupos políticos puedan aportar sus ideas y podamos debatir un poco sobre ello.

Cuando yo me incorporé a la Junta, ya había dos polideportivos proyectados para el distrito. Eran dos polideportivos que iban a ser descubiertos y dedicados a paddle. Además iban a ser de gestión indirecta. La gestión indirecta cuando incluye la construcción del polideportivo es por más de 20 años. Entonces, como no coincide en absoluto con nuestra manera de entender las instalaciones deportivas, pues paralicé esos proyectos. Los revertimos, en vez de gestión indirecta, van a ser municipales, y en lugar de dedicarlos a paddle, precisamente lo que hemos hecho ha sido aprovechar el Plan Participativo en el que había muchas propuestas de las necesidades deportivas del Distrito, y también reunirnos con los clubs de deporte de base para que nos faciliten, nos aporten las necesidades que consideran más importantes para el distrito.

La Dirección General de Deportes colaboró con nosotros, recogió todas las propuestas del Plan Participativo. Hizo un informe basándose por un lado en las propuestas del Plan Participativo, más las necesidades, las principales carencias que se veían en el Distrito, para ver qué podría ser lo más interesante para lo que estos polideportivos tuvieran uso.

Además, pedimos un aumento fuerte del presupuesto, porque inicialmente, el presupuesto que había aprobado para estos polideportivos era, en un caso de 500.000 euros y otro de 575.000 euros, que era suficiente para unas instalaciones al aire libre dedicadas al paddle, pero claramente insuficiente si se intentaba hacer un polideportivo cubierto y que permitiese otro tipo de usos. Por parte del Área de Gobierno de Economía y Hacienda nos comentaron que no había absolutamente ningún problema en aumentar el presupuesto de estos polideportivos para que pudieran ser instalaciones cubiertas y de otro tipo de uso.

Entonces, en un análisis que hicimos con la Dirección General de Deportes, con el Plan Participativo y con los clubs de deporte de base, llegamos a la conclusión de que el polideportivo (uno va a ser en las Rosas y otro en el Salvador) teniendo también en cuenta la edificabilidad de la parcela, porque las parcelas tienen un tamaño, además, de ese tamaño tenemos una posibilidad de edificación. Teniendo en cuenta la edificabilidad y el presupuesto, más los usos analizados por parte de la Dirección General de Deportes, llegamos a la conclusión de que el de las Rosas podía ser para una piscina cubierta, porque hace falta, todavía falta mucha agua en el Distrito, sobre todo desde que ya vimos que el Centro Acuático no tiene viabilidad, o sea que tenemos un déficit importante de agua.

Además otra demanda muy importante de los clubs de deporte de base es el tener un pabellón deportivo con un aforo suficiente para que los equipos que, de hecho pasan a divisiones superiores, como ha sucedido con uno de los equipos de baloncesto de chicas del Distrito, un equipo femenino de adolescentes que ha pasado a primera división, pero de hecho a tenido que renunciar a competir en esta división porque no tenemos un pabellón con suficiente aforo. Pero no solo en el Distrito, sino en general en todo Madrid, con lo cual, pues nos ha parecido muy interesante el combinar una piscina cubierta con un pabellón deportivo multiusos con el mayor aforo posible. Inicialmente, nuestra primera propuesta era que el aforo fuera de aproximadamente mil personas. No tenemos claro que por la edificabilidad de la parcela podamos llegar a mil personas, pero se va a intentar que sea del máximo número de personas posible. Este pabellón deportivo sería un referente en la ciudad, porque en Madrid hay un déficit total de pabellones deportivos con gradas para espectadores.

El otro polideportivo, que sería el de El Salvador, precisamente lo que se comentó es un poco casi como la idea contraria: hay una serie de deportes que son minoritarios pero muy demandados. Son minoritarios pero son muy demandados porque hay muy pocas instalaciones dedicados a ellos, como puede ser: halterofilia, esgrima... Precisamente hacer un pabellón (este sería más pequeño) multiusos, más dedicado a este tipo de deportes que aunque son minoritarios tienen un déficit muy grande de instalaciones dedicadas a ellos. El análisis que se ha hecho es ese y los polideportivos que se van a construir serían de estas características: totalmente municipales y con un presupuesto que supera bastante este presupuesto inicial, que sería el dedicado en el 2016 pero que se ampliaría a lo largo del 2017 y 2018 porque la construcción de los dos polideportivos tiene un plazo más largo que el que se había previsto inicialmente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que me gustaría que nos pudiera decir cuando habla de deportes minoritarios con gran demanda, si esa gran demanda tiene algo que ver con el Distrito o es de todo el municipio de Madrid. Entendemos que formamos parte de la ciudad, sin lugar a dudas, pero también tenemos que atender a las prioridades que pueda tener nuestro Distrito y estamos hablando de un gran uso de recursos, en este caso, no solamente económicos, sino también de utilización de parcelas que serían propias para el disfrute del Distrito. Cierto es que estos centros también van a poder ser utilizados por los vecinos del Distrito, pero veo que las prioridades, sobre todo en el tema de El Salvador, no me ha quedado muy claro si la gran demanda es de la población de Distrito o de una población mucho más amplia que poco tenga que ver con las necesidades del Distrito. Aun así, estamos seguros de que va a traer un flujo de gente que seguramente repercutirá en la mejora y en la activación del comercio que redundarán en el beneficio finalmente de todos los vecinos.

Es fantástico saber que próximamente contaremos con un pabellón deportivo con un aforo suficiente. Espero que, aunque sea mayor que del que podamos disponer ahora, llegue a ser, efectivamente, suficiente, para que no vuelva a suceder que nuestros deportistas de base puedan ir obteniendo méritos y llegar a otro tipo de competiciones y tengan que renunciar a ellas por falta de medios. Una gran tristeza que esperamos no vuelve a suceder, siendo, no solo, todo lo posible, sino suficiente, que llegue ese esfuerzo a poder cumplir esa meta. Si no, no dejará de ser un pabellón muy grande, que tendrá unos costes muy grandes de mantenimiento, no solamente de construcción y no se cumplirá el objetivo. Que no vuelva a suceder que un equipo de competición tenga que renunciar a ese ascenso por falta de medios.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que muchas gracias por la información. Sí que tenemos una serie de dudas. Estamos completamente de acuerdo con la gestión que usted ha realizado de paralizar los proyectos que estaban en marcha de gestionar indirectamente las instalaciones que estaban previstas. Coincide plenamente con nuestra filosofía de la gestión del deporte en la ciudad de Madrid, pero sí que es cierto que en el presupuesto, como usted bien ha dicho tenemos unas inversiones que son las que son y, a mí, o han hecho una modificación presupuestaria y me gustaría que me dijera las cantidades, porque usted nos ha contado lo que piensa hacer pero el dinero con el que cuenta es: 500.000 euros para la instalación deportiva, que además figura así, no figura como polideportivo, figura instalación deportiva Las Rosas, e instalación deportiva El Salvador, 575.000. Para que se pueda emprender a lo largo de 2016 una acción de la envergadura que usted nos está comentando, tienen que hacer una modificación presupuestaria sin lugar a dudas. Es verdad que

también en las inversiones financieramente sostenibles nos encontramos con 120.000 euros para el deportivo básico, cerramiento perimetral y pista de baloncesto. Eso sí que me gustaría que nos aclarara con cuánto dinero vamos a contar en esta Junta para hacer esos dos proyectos. Cuánto dinero para uno, cuánto dinero para otro.

Con respecto a las parcelas y la edificabilidad, también si han desarrollado qué tipo de instalaciones en cuanto a metros vamos a tener, de qué estamos hablando, de qué dimensiones estamos hablando de ambos proyectos y con respecto a Las Rosas, si no es mi distrito, entonces, no. Pero si no recuerdo mal, Las Rosas está cerca del Pepu Hernández. Son dos instalaciones grandes, relativamente cercanas. Usted habla de que hay una gran necesidad de agua en este distrito, lo que es verdaderamente dramático, teniendo un centro acuático ahí pudriéndose del asco. Es verdaderamente dramático que tengamos que estar hablando de que este distrito carezca de agua, con un centro que estaba preparado o que era, se supone, uno de los grandes hitos que íbamos a tener en la etapa Gallardón, cuando éramos todos olímpicos. Pero, bueno, esperemos que solucionemos eso. No estaría mal y que además va bastante vinculado al uso, o debería ir bastante vinculado al uso de la Peineta.

Con respecto a El Salvador, si que es verdad que en esta zona no hay instalaciones deportivas en el entorno y usted habla de desarrollar ahí deportes minoritarios de gran demanda, que es verdad. En el distrito de Barajas también la esgrima, como usted sabe, tiene un gran uso y además ganan premios y es un deporte que se practica mucho. Pero, es verdad, que al no tener instalaciones deportivas en el entorno, dedicar esa instalación deportiva, no sé si lo han hablado, como usted ha dicho, han hecho una serie de rondas con todas las asociaciones deportivas, pero utilizar en un sitio donde no hay usos deportivos alternativos, dedicarlo a deportes minoritarios, a lo mejor tendríamos que dispersar. Lo que sí que me gustaría saber, insisto y vuelvo a repetir, es el presupuesto con el que contamos y de las dimensiones que estamos hablando para hacer una distribución más coherente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que creo que se lo ha reseñado también la señora Mercedes del Partido Socialista. No ha concretado casi nada. Es decir, nos ha anunciado grandes proyectos, pero no nos ha dado ni metros cuadrados, ni presupuesto, y es algo muy importante. Por otra parte, nosotros nos alegramos, porque no ha paralizado en absoluto los proyectos de construcción de dos nuevos equipamientos deportivos para el Distrito de San Blas-Canillejas, que había previsto el Partido Popular, en todo caso, usted habrá introducido modificaciones.

Los equipamientos deportivos que había previsto el Partido Popular suponían un incremento de 13.800 metros cuadrados de superficie nueva deportiva para el Distrito. Ocho mil metros cuadrados nuevos para el polideportivo de Las Rosas y cinco mil en el barrio de El Salvador. No sé si ahora ustedes los han reducido o los han ampliado. Yo todavía conservo el proyecto nuestro y eran exactamente ocho mil y cinco mil. Le agradeceré que nos lo aclare. Eso venía a completar, desde luego, la ambiciosa política de creación de equipamientos deportivos en el distrito, que ya cuenta, si no me dejo ninguno, con 24 instalaciones deportivas y tres centros deportivos municipales. Con más de seis millones de usos al año en el ejercicio 2014. En el 2015 supongo que usted nos lo podrá dar. Aunque como es habitual, yo creo, en sus comparecencias, las explicaciones son poco concretas, poco detalladas, a veces creo que confunde lo que es un Pleno Municipal con lo que pueda ser una Asamblea o una reunión exterior. Lo decía también un vecino que ha participado hoy aquí. El objetivo es que usted nos informe bien, entonces yo quisiera que aclarara esos detalles concretos que le han pedido los socialistas, se los pedimos nosotros y entiendo que usted ha recabado, pero no nos ha concretado muy bien, la opinión o las observaciones de las entidades deportivas del distrito. Eso es lo que decía en su comparecencia.

Quisiéramos saber qué entidades ha consultado, si ha consultado un nuevo proyecto o la opinión, la evaluación se la han dado sobre el proyecto anterior o ustedes les han presentado un nuevo proyecto para que opinen. Queríamos confirmar por eso, quiénes han sido consultados, si han sido todas las entidades deportivas del distrito y qué tipo de consulta ha realizado: me refiero que si les ha remitido para su estudio el nuevo proyecto que han realizado ustedes, el anterior para su opinión, y si les han dado tiempo, lógicamente, para opinar, o si solo han hecho una reunión con todos juntos, con uno, con dos, en fin, y si en esa reunión han participado técnicos que puedan dar respuestas a las posibles dudas o preguntas. Queríamos saber qué entidades ha consultado pues y si han sido consultados también, no solo el resto de entidades, sino también los centros deportivos de gestión indirecta del distrito. No sé si ellos han sido consultados o no, pero supongo que tienen también una opinión y una información muy al día de todo ello. A mi me preocupa que solo hayan consultado, a lo mejor, pues a unos cuantos, o lo que solemos entender por "los suyos". Yo no lo sé. Cuando usted me diga a quién ha consultado, porque realmente no sé si ha consultado a los vecinos del distrito, porque no hemos visto en su página Web ninguna consulta parecida y ninguna puerta abierta que los vecinos del distrito puedan haber realizado peticiones o canalizado sus informaciones.

Respecto al Plan Participativo, que, probablemente, ha abierto el Ayuntamiento, nos gustaría que nos informara cuál es el resultado del Plan Participativo, que aún así no supone, no sé si distingue entre los vecinos del distrito o si son todos los vecinos de la ciudad de Madrid, que a lo mejor tienen necesidades deportivas que a lo mejor se solucionan aquí. No lo sé. Me gustaría saber, en aras a la transparencia y a la gestión participativa, que nos comente qué es lo que han dicho los vecinos de nuestro Distrito. A lo mejor es que piden cosas que luego no podemos obtener. O que sus concejales en el gobierno de Hacienda y de Patrimonio, no son capaces de satisfacer. Nos preocupa y nos parece muy importante eso: que sean consultados y que sean consultados directamente, también los vecinos del distrito, porque sería lamentable que ustedes repitieran el error en la gestión que ya han cometido con lo de los precios públicos.

En el caso concreto, con lo ocurrido con el abono libre, de gran acogida, y que siempre ha funcionado muy bien y que ustedes suprimieron unilateralmente, sin consultar ni a los directores de los centros y lo que es mucho más grave, a los propios usuarios del abono libre, que se encontraron los primeros días de enero, ni siquiera pudieran entrar y acceder a las instalaciones porque, lógicamente, no habían pasado al cobro el recibo, porque decidieron suprimirlo y no avisaron ni a los ciudadanos, ni siquiera a los propios usuarios.

Creo que ha aclarado muy bien que los nuevos proyectos que quiere hacer son, concretamente, de gestión municipal. Es decir, los vamos a construir con dinero de todos los madrileños, los que los usan y los que no y entiendo que también ha dicho, si es que la he entendido bien, que la gestión va a ser también municipal, es decir, llevada a cabo por funcionarios. Yo creo que eso es lo único, probablemente, que va a aportar a estos proyectos que ya existían, porque más dinero ya nos lo contará, más metros no nos lo ha dicho, o sea que no lo sabemos y, la verdad, me parece lamentable, que todavía sostengan lo que consideramos, desde luego, un trasnochado modelo de construcción y de gestión que ustedes están defendiendo, que supone cargar a los bolsillos de todos los madrileños el coste de construcción y de gestión de estos equipamientos deportivos y encima decir o pretender que pagándolo con dinero público y llevándolo funcionarios van ustedes a garantizar una calidad en el servicio para los usuarios, es decir que ustedes, es que me parece muy importante, porque este sistema, ya no lo utiliza ninguna ciudad europea, desde luego, de la importancia de Madrid, la primera en España que dejó de utilizarlo fue Barcelona en la década de los 90 y en la cual un alcalde socialista justamente es el que descubrió que la manera de garantizar un buen servicio público a los usuarios en deportes era justamente el modelo contrario que usted está utilizando. Acabo solo diciéndole, que de verdad, si a usted le parece que no hay prioridades en el distrito que satisfacer y que si, de verdad le parece a usted, que es mucho más justo y social que el Ayuntamiento de Madrid se gaste cinco millones de euros, excepto que ustedes hayan rebajado el presupuesto, en la construcción de dos polideportivos que nos podrían salir gratis a todos los madrileños. Perdona Presidenta no entiendo las risas.

La SRA. CONCEJALA responde bueno, es que es tan burdo lo de decir que nos saldrían gratis si fueran de gestión indirecta que me da la risa, lo siento.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. AGUSTÍN GARCÍA ZAHONERO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que solamente quiero decir que es absolutamente vergonzoso defender un tipo de gestión que nos ha llevado a la absoluta precariedad deportiva de la ciudad de Madrid y es que no tengo que decir más. Es que estamos en precario. Están defendiendo un modelo que nos ha llevado a ser la cola de España, que ya está mal, pero no quiero ni contar ya del entorno europeo que nos rodea. Se puede decir que San Blas-Canillejas es una ciudad, es más grande que muchas ciudades de España y en muchas ciudades de España tienen servicios deportivos, y en general, muchísimo mayores que la ciudad de Madrid. Entonces, si ese servicio, ese modelo de gestión es tan maravilloso, no sé como no tenemos polideportivos, uno cada uno, si es tan maravilloso. Y a mí, realmente, cada vez que lo pienso, no me salen las cuentas, no me salen las cuentas: que una empresa privada gane dinero y dé mejor servicio que algo que da el servicio sin ánimo de lucro, simplemente para ir mejorando y creciendo. Su modelo de gestión, no me salen las cuentas.

La SRA. CONCEJALA responde que voy a intentar. Tengo cinco minutos, va a ser difícil contestar a todas las cuestiones en cinco minutos, pero voy a intentar contestar por lo menos al máximo de ellas. Es verdaderamente, siento la risa, quizás no tenía que haberme reído, pero es que verdaderamente grotesco que digas que la gestión indirecta, construcción y gestión indirecta, supone que para el Ayuntamiento de Madrid es gratis. Es exactamente el mismo negocio que una empresa quiere hacer, simplemente lo hacemos nosotros. Si para una empresa es negocio, debería serlo también para el Ayuntamiento, ¿no? No hay ninguna razón para cederlo. Pero bueno, en cualquier caso, es una falacia absoluta decir que es el mismo proyecto. ¿Cómo va a ser el mismo proyecto, vamos a ver? Los metros cuadrados sí son los mismos, que además no son exactamente los que has comentado: son 8.400 metros cuadrados en Las Rosas, seis mil metros cuadrados en El Salvador. Los metros cuadrados son los mismos indudablemente, las parcelas son las mismas, la edificabilidad es la misma. Los proyectos son radicalmente distintos. En un caso iban a ser dedicados a paddle, en este caso va a ser dedicado a deporte de base.

Me pregunta, y me parece fenomenal que me lo pregunte y contesto, a quién hemos consultado. Hemos consultado, por supuesto, a técnicos. A las reuniones ha asistido el Director del Polideportivo, ha asistido el Promotor Deportivo del Distrito, ha asistido el personal funcionario de la Junta de Distrito de la Unidad de Cultura y Deporte, han asistido todos los clubes representados en la Fundación de Deporte de Base FUNDEBA y, por supuesto, técnicos de la Dirección General de Deporte que, además, han tenido en cuenta todas las iniciativas del Plan Participativo del Distrito, en el cual han participado todas las personas, todas las ciudadanas y ciudadanos que han querido intervenir y aportar alguna idea en el tema del deporte. Está abierto a todas las personas del Distrito. Por otra parte, la Dirección General de Deporte del Ayuntamiento de Madrid, ha tenido la enorme gentileza de realizar un informe compilatorio de las propuestas del Plan Participativo, que si quieren está aquí, si quieren verlo, si quieren se lo paso, lo puedo pasar en papel ahora y también, por supuesto, se lo puedo pasar por correo electrónico en formato electrónico. Es decir, creo que es difícil hacer una consulta más amplia respecto a las necesidades deportivas del Distrito.

En cuanto al presupuesto, que también me preguntaba el grupo socialista, efectivamente, estos 500.000 y 575.000 euros que había presupuestados para el 2016, no va a haber una ampliación de presupuesto en el 2016, en el 2016 mantenemos este presupuesto, lo que va a haber es una ampliación en los plazos, es decir, va a haber una nueva partida presupuestaria en el 2017 y en el 2018. No hay una modificación del presupuesto en el 2016, lo que se va a hacer es: la estimación de lo que va a costar el proyecto que hemos propuesto, se va a incluir en el presupuesto de 2017 y en el presupuesto de 2018. Respecto al 2016, no hay una ampliación. Este presupuesto inicial, que era el total, con lo cual me vuelve a resultar un poco grotesco que se diga que es el mismo proyecto, o sea el presupuesto total que había para estos polideportivos era éste, para nosotros es simplemente el presupuesto inicial para comenzar el proyecto. Pero no hay modificación en el 2016, lo que hay es una ampliación para los siguientes años.

Efectivamente, si se hubiera llevado acabo el centro acuático, tendríamos agua más que de sobra en el distrito. Una de las razones por las cuales hay un déficit de agua muy fuerte, porque además también he estado reunida con el club de natación que pertenece a FUNDEBA y están agobiadísimos porque no tienen suficiente agua para la cantidad de chavales que tienen inscritos en el club. Es precisamente porque con la promesa del centro acuático, pues se dejó de construir piscinas en el distrito, porque ya teníamos el centro acuático. Entonces, precisamente queremos subsanar ese déficit que ahora mismo es importante. También quiero comentar que, respecto al tema planteado por Ciudadanos de si solamente vamos a atender las necesidades del distrito, si vamos a atender necesidades de toda la ciudad, se está teniendo en cuenta las dos cosas, tanto el agua, la piscina cubierta, como el pabellón deportivo es una necesidad del distrito. A mí también me ha parecido dramático que haya unas chicas que puedan jugar al baloncesto en ligas superiores y no lo puedan hacer por carecer de un pabellón. Con eso vamos a cubrir una de las carencias y necesidades más importantes del distrito, pero, efectivamente, va a ser utilizado por muchísimas otras personas, clubes y deportistas de toda la ciudad. Lo cual también nos enorgullece, porque nos lo comentaban desde la Dirección General de Deporte, hacía falta construir un pabellón deportivo, podía haber sido en Usera, podía haber sido en Carabanchel o en Villaverde y va a ser en San Blas-Canillejas. Esto es una cosa muy interesante. Ya me he pasado en un minuto y pico, bastante menos que la concejala de Partido Popular, creo que más o menos he contestado a las preguntas más importantes que se me han hecho y si os parece pasamos al siguiente punto.

La SRA. ROSELL VOLART interviene diciendo que perdona Presidenta, el presupuesto total no lo he dado.

La SRA. CONCEJALA responde que no, no lo he dado porque no está todavía presupuestado. Está presupuestado lo que vamos a gastar en 2016, que es solamente la partida presupuestaria inicial para los proyectos.

La SRA. ROSELL VOLART interviene diciendo disculpa en el presupuesto tenéis el plan plurianual para los tres años, con el presupuesto total.

La SRA. CONCEJALA responde que se va a hacer en función del presupuesto.

La SRA. ROSELL VOLART interviene diciendo que si ya está hecho. Lo tienes en el presupuesto. No lo habrás mirado.

La SRA. CONCEJALA responde que estupendo.

La SRA. ROSELL VOLART interviene diciendo que por eso te digo, es el mismo presupuesto que teníamos nosotros.

La SRA. CONCEJALA responde que perdona, no estás en el uso de la palabra. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Punto 16. Comparecencia a petición propia de la Concejal Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas con el objeto de informar sobre las Inversiones Financieramente Sostenibles correspondientes a nuestro Distrito.

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo que las inversiones financieramente sostenibles, otra vez me parece un tema suficientemente importante como para informar y que se debata, por eso he pedido esta comparecencia en el Pleno. Para la gente del público que quizás no lo sepa, cada vez que se termina un año, los remanentes económicos, digamos, por Ley se pueden utilizar, o bien para amortizar deuda o bien para hacer inversiones que se consideren financieramente sostenibles. Precisamente el gobierno de Ahora Madrid, ha hecho un esfuerzo presupuestario muy grande, porque es uno de nuestros compromisos políticos dedicar dinero a estas inversiones financieramente sostenibles. Por otro lado, es importante dar cuenta de ellas, porque se complementan de una manera muy clara, importante, el presupuesto del distrito, es decir, a los presupuestos del distrito que ya se debatieron en su momento en el Pleno dedicado a los presupuestos, hay que añadir todo este dinero que también va a venir dirigido al distrito, a través de las inversiones financieramente sostenibles. Entonces, fundamentalmente, quería dar cuenta de cuánto dinero va a ir dedicado a estas inversiones y, sin entrar en demasiado detalle porque no tengo mucho tiempo en estos cinco minutos que hemos pactado para la intervención y por otro lado porque creo que podría resultar bastante aburrido para el público, voy a dar un poco cuenta de las principales inversiones que se van a hacer. En cualquier caso, esta información es pública y por supuesto cualquier persona que tenga interés en conocer más detalles de las inversiones, por supuesto lo puede consultar.

En total, en inversiones financieramente sostenibles va a haber ocho millones novecientos veintiséis mil euros, o sea, casi nueve millones de euros y las inversiones van a ir, sobre todo, destinadas a instalaciones y edificios del distrito. Aunque hay muchas actuaciones, la tabla es larga en total son treinta y siete. Voy a dar detalle de las principales. Una de las principales instalaciones que va a tener presupuesto en estas inversiones es precisamente nuestro polideportivo. Como todo el mundo sabe, el polideportivo de San Blas, que es el único polideportivo municipal que tenemos en el distrito, esta muy, digamos con instalaciones viejitas, va a tener varias inversiones: una de un millón doscientos mil euros, otra de doscientos cuarenta mil euros y otra también de doscientos cuarenta mil euros. Es decir, en total prácticamente un millón ochocientos mil euros van a ir dedicados al polideportivo de San Blas. Otra de las instalaciones, de los centros donde se va a dedicar dinero va a ser en el Auditorio del Parque Paraíso, en el que vamos a invertir doscientos cuarenta mil euros, en el Centro Cultural y de Mayores Antonio Machado va a haber doscientos cuarenta mil euros, además de otras partidas presupuestarias.

Creo que es muy interesante que se consulte, quien quiera, pueda consultar estas inversiones, que en definitiva son, sobre todo, en los edificios municipales, en los centros culturales, los centros de mayores, las instalaciones deportivas básicas, y, como ya he comentado, en el polideportivo de San Blas. En cualquier caso, estas treinta y siete obras en el distrito, son de información pública para que quien quiera las pueda consultar. También quiero comentar que este esfuerzo en inversión también requiere un esfuerzo en gestión, porque no solo basta con presupuestar dinero para estas inversiones, sino que también es necesario que se pueda gestionar. Va a haber una contratación, a través de un plan temporal de empleo para poder precisamente realizar estas obras y para poder gestionar todos los contratos asociados, con lo cual, como es lógico, un esfuerzo en inversión también repercute en una mejora, una incidencia, en el empleo. Cuando una administración invierte y gasta dinero, sobre todo en inversiones y más si son financieramente sostenibles, genera empleo. Va a haber un plan temporal de empleo para poder acometer todas estas inversiones, porque una de las cosas que es fundamental es que son inversiones que se tienen que realizar en el año en curso. No se pueden aplazar y realizar en sucesivos años. Ya me he pasado del tiempo y además es interesante oír a los grupos políticos lo que quieran aportar al debate. Tiene la palabra Ciudadanos:

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que por ser muy breve, pero sin pasar de puntillas: subrayar que, efectivamente, ya que se va a invertir esa cantidad de dinero en treinta y siete actuaciones sobre edificios, es decir, un sector, el de la construcción que tiene una bolsa de paro importante, especialmente en nuestro distrito, si se va a fomentar el empleo, esperamos que también se tengan en cuenta algunos programas o políticas que especialmente den atención a estos parados que en nuestro distrito se encuentran, para que todas esas actuaciones que se van a realizar también repercutan en la vida directamente de los vecinos de nuestro distrito. Estoy convencida de que de esa manera, no solamente los vecinos disfrutaremos de unas instalaciones de mayor calidad, sino también de una mejor calidad de vida en ellas, ya que el desempleo es una de las grandes lacras que todavía tenemos, y en nuestro distrito especialmente. Gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en primer lugar, como bien ha dicho la Presidenta del Distrito, estas inversiones son fruto de que el remanente lo invertimos y no lo devolvemos para amortizar deuda, que eran

todas y cada una de las enmiendas que realizaba el grupo Ciudadanos en los presupuestos, que querían que todo amortizara deuda, como en el pasado, y en segundo lugar, decirle que sí que nos gustaría que nos pasara el desglose, porque a mí no me sale. En la parte que nosotros tenemos, tenemos seis millones seiscientos sesenta y ocho mil euros, inversiones financieramente sostenibles en el distrito de San Blas y si a el sumamos lo que viene derivado de las Áreas, no salen siete millones novecientos mil. Entonces, los nueve millones de los que usted habla yo no los tengo. No lo dudo en absoluto, pero es que los datos que a nosotros nos ha pasado el Área de Gobierno de Economía y Hacienda, con respecto al presupuesto, no nos constan los nueve millones, que , por supuesto, nos parece fantástico. Usted ha dicho que son treinta y siete actuaciones, nosotros con las que tenemos nos salen treinta y tres, me parece, con lo cual nos tiene que faltar o alguna se ha incrementado porque ha sido un proyecto inicial y luego ustedes han hecho modificaciones que ha nosotros no nos constan, pero sí que me gustaría saberlo. No me puedo reprimir señora Rosell de hablarle que ustedes no cambian nunca: por más que les lleven a la oposición y ese tipo de cosas, venir a decir en este Pleno que estamos obsoletos por pedir que las instituciones públicas las paguemos todos, los que lo usamos y los que no lo usamos, es por lo que ustedes intentaron privatizar los hospitales y, afortunadamente, no lo consiguieron. Muchas gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que Usted comparecía hoy para informar sobre las inversiones financieras sostenibles. Usted ha comparecido para decir que consultemos una lista o algo, una información que hay por ahí, que tienen ustedes, pero usted no ha dado ninguna información. Ha pasado por alto, ha dicho cuatro detalles que ni nos hemos enterado, ni sabemos. Ya sabemos que tenemos que consultarlo y usted comparecía hoy aquí para decir, oye, tenéis esto y lo podéis consultar. ¿Cómo han elaborado ustedes todo este proyecto? Pues no lo sabemos. Normalmente, los partidos políticos, tradicionales, llevaban un programa electoral, ustedes ahora lo hacen de otra manera, no sé. Consultando, y a quién han consultado y cuáles son las necesidades. Si realmente, lo que tienen en ese listado son las necesidades reales de este distrito o solamente, no me extraña que la compañera del partido socialista no se aclare. Si es que usted no ha informado de nada y no coincide con ninguna de las cosas. A pesar de que el coro se ría, esta es la realidad. Lo miraremos y nos enteraremos por ahí dónde van a ser las inversiones de este distrito y Dios nos libre de que ustedes nos suban los impuestos porque no es amortizar deudas sino para gastar más dinero hay que sacarlo de algún sitio y yo me temo que de dónde lo van a sacar, así que tal... Si, si que pague quien más tiene, estoy de acuerdo con eso. Eso está bien: que pague el que más tiene. Gracias. Muy bien muchas gracias.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que vamos a tratar de ser breves, pero volvemos a los orígenes, es que no puede ser. Es que me sorprende, me estás sorprendiendo hoy Juanjo, perdóname. O perdóneme señor Juanjo, lo voy a hacer de manera formal. Está usted volviendo al tradicionalismo más estricto. Y está bien, está en su papel. Hoy ya llevamos dos. Hoy nos acusa de ser partidos nuevos que no tenemos programa electoral. Vamos a ver, esto ya en fin... somos nuevos, somos majos, pero también tenemos programa electoral. Tenemos programa electoral, léaselo usted, está colgado en la página Web hace mucho tiempo. Es que es tremendo, no sé por dónde seguir. Bajamos los impuestos, señor Juanjo. Bajamos los impuestos. El IBI se bajado el 7%.

Hemos bajado el IBI y hemos subido a unos cuantos. Seguimos pagando la deuda y todavía tenemos más dinero para hacer inversiones financieramente sostenibles. Porque queremos gastarlo en la ciudadanía. Antes le han dicho los vecinos que buena parte de los problemas que había aquí, era porque el polideportivo está muy deteriorado. Son veinticuatro años de abandono, eso lo tengo que decir, veinticuatro años de absoluto abandono. De un abandono mediado por una ideología tacherista, que debía ser además aficionada al paddle. Margaret Thatcher debía de ser aficionada al paddle, por eso ustedes tienen tanta fijación con jugar al paddle y poner pistas de paddle y de golf.

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo bien. Vamos a ser todos breves. Verdaderamente, por supuesto que mi comparecencia no era para hacer una descripción exhaustiva de las treinta y siete inversiones. Me parecería aburrido y un tanto ridículo. Es para dar una idea general. Estamos dedicando el dinero que antes se dedicaba a amortizar deuda, que ni siquiera, ni siquiera nos bajaba los intereses. Porque si dijeras que, gracias a amortizar esa deuda, reducimos los intereses. No nos servía absolutamente para nada, porque los intereses de la deuda y el plazo de la deuda, continuaban siendo exactamente los mismos. Entonces, en lugar de hacer eso, lo invertimos en las personas, en el Distrito, en la ciudadanía que, como bien ha dicho el portavoz de Ahora Madrid, buena falta nos hacía porque todos nuestros edificios municipales y nuestras instalaciones deportivas, están muy necesitadas de un esfuerzo de inversión.

Respecto a lo que comentabas de que no nos cuadran tanto la cifra como la cantidad de inversiones, el delegado del Área de Economía y Hacienda nos comentó que teníamos posibilidad, porque todavía había un remanente de dinero, de añadir inversiones. De hecho, nuestra autolimitación ha sido más bien en nuestra

capacidad de ejecutarlas y de llevarlas a cabo. O sea que, precisamente hemos tenido, digamos, un cierto cuidado con el Departamento Técnico, para, aunque va a haber contratación temporal enfocada a las inversiones, pero para que realmente las pudiéramos gestionar y ejecutar. Podemos contrastar las dos tablas, ver cuáles de las que comentáis han sido ampliadas, pero incluso había la posibilidad de ampliar más todavía las inversiones. Lo de que el dinero sale de algún sitio, sí, es que es evidente: sale de no tener esa obsesión por amortizar deuda que había en la corporación anterior, que incluso llegaba al extremo, que a mí me parecía verdaderamente terrible, de no ejecutar los presupuestos dedicados a servicios sociales. O sea, porque ya no es solo el no invertir en nuestras instalaciones deportivas o en nuestros edificios municipales, es que todos lo que se podía no se ejecutaba, como por ejemplo, no dar todas las ayudas a domicilio que se solicitaban, porque había una lista de espera tremenda, si, otra vez porque es la realidad. Lo que es muy sorprendente es que nos preguntéis de dónde sacamos el dinero: pues sacamos el dinero de ejecutar lo presupuestado, o sea, lo otro es simplemente, como una familia, por pagar su hipoteca, deja sin comer al hijo pequeño. Pues sí, es algo que alguien puede decidir hacer, pero no parece ni muy humano ni muy razonable. Entonces, ¿de dónde sacamos el dinero?, pues de no amortizar tanta deuda y en cambio invertir en las personas.

Preguntas

Punto 17. Pregunta nº 2016/133108 presentada por D^a Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la situación en que se encuentra la ejecución del acuerdo plenario aprobado por unanimidad sobre la creación de una Mesa de Igualdad y Contra la Violencia de Género.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que la doy por leída.

La SRA. CONCEJALA interviene diciendo que muy bien. No solo fue en este Distrito, fue lo que se propuso en varios distritos, concretamente, tanto en Fuencarral-El Pardo, Chamartín, Carabanchel, Hortaleza, Moncloa-Aravaca, Villaverde y Arganzuela. En los últimos Plenos se aprobó el crear esta Mesa de Igualdad, entonces desde la Dirección General de Igualdad entre Hombres y Mujeres se han remitido unas primeras recomendaciones, no sé si os han llegado. Toda esta información, de todas formas, que va saliendo en los Plenos, voy a procurar, por supuesto, que fluya hacia los Grupos Políticos, porque es importante que manejeamos todos la misma información, pero es un documento que son las recomendaciones para la creación de las Mesas por la Igualdad y contra la Violencia de Género de los distritos de la ciudad de Madrid. Habla por un lado de los objetivos que tendrían estas mesas.

Quizás lo más interesante, aunque, por supuesto, os pasaré el documento, es la composición. Proponen que estaría compuesto por la Concejalía del Distrito o persona en quien delegue, el Secretario del Distrito, el Agente de Igualdad, los servicios sociales, los centros de salud de los CMS de Atención Primaria, El Técnico de Educación, profesores de los Institutos de Enseñanza Secundaria, de los Colegios Públicos y de las AMPAS, alguien de la Unidad de Cultura, la Policía Municipal y otros recursos municipales que sean de interés y asociaciones y entidades del Distrito. Esta es un poco la composición que tendrían las Mesas.

En cuanto a las funciones: informar sobre las líneas concretas de intervención de cada ámbito de actuación representado, estudiar mecanismos e instrumentos de coordinación entre los distintos ámbitos y realizar propuestas de implementación o mejor, facilitar la información y difusión de la programación, planes de Acuerdos Municipales que afecten a la erradicación de la violencia de género o violencia machista, poner en común y analizar los datos sobre violencia machista de cada ámbito de actuación, determinar criterios para la detección precoz de casos de violencia machista en cada uno de los ámbitos, impulsar la puesta en marcha de estrategias de sensibilización y/o prevención dirigidas a toda la población y a colectivos específicos, informar a la Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres de los acuerdos adoptados en la mesa y especialmente de todas las actuaciones de especial relevancia en materia de prevención de violencia machista que se vayan a desarrollar, servir de vía de participación directa y descentralizar a la ciudadanía, los colectivos y asociaciones.

También hacen una propuesta sobre la periodicidad de las reuniones, que como mínimo serían trimestrales y de forma extraordinaria cuando lo requiera alguna circunstancia especial que se dé y siempre se contaría con la colaboración de la Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres. La cuestión es que, una vez que tenemos este documento que nos da las directrices para que se constituya de una manera uniforme en todos los distritos, porque yo creo que sí que es importante que cualquier iniciativa de este tipo se haga lo más parecido posible en todos los distritos, para que no vayamos cada uno un poco por libre, con estas directrices en la mano, tenemos que constituir nuestra Mesa.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que vale. Muchas gracias, con lo cual entiendo que pronto se va a constituir aquí la Mesa en el Distrito.

La SRA. CONCEJALA responde que sí, por supuesto.

La SRA. PAREDES CENTENO responde que en otros distritos ya se han convocado...

La SRA. CONCEJALA responde que sí.

Punto 18. Pregunta nº 2016/133299 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre qué número de asociaciones hay inscritas en el Distrito a fecha de febrero de 2016 y la previsión de ayudas y subvenciones a las mismas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que la da por leída.

La SRA. CONCEJALA responde que el número de asociaciones en el Distrito de San Blas-Canillejas es de 56, declaradas de utilidad pública. Sobre este tema de las subvenciones, yo creo que es una más de las cosas que han estado funcionando en los últimos años catastróficamente mal. La prueba es que a la convocatoria del año 2015 solo se presentaron ocho de las 56 asociaciones. La razón por la que las asociaciones no se presentan a estas convocatorias es porque, por un lado, son terriblemente complicadas de gestionar o presentar la solicitud. Todas las asociaciones dicen que es una pesadilla el poder hacer una solicitud. Hay muy poco dinero, o sea que, a lo mejor las subvenciones son de ochocientos, mil euros como mucho y además, para colmo, la Intervención es muy probable que al cabo de uno, dos tres años, haga devolver a las asociaciones parte del dinero, incluso la totalidad del dinero, porque considera que no están bien hechas las facturas o cualquier detalle. Yo creo que es, para mi personalmente, es casi dramático lo absolutamente mal que está funcionando este tema. Además hay muchas asociaciones en el Distrito a punto de extinguirse por falta de financiación. Asociaciones de una utilidad pública enorme. Yo soy una firme creyente en la colaboración público-asociativa, no público-privada, sino público-asociativa.

Creo que las asociaciones, tanto las sociales, las culturales, las de vecinos, llegan a muchísimos sitios donde las administraciones no llegan: ayuda a drogodependientes, a personas con enfermedades raras, todo tipo de asistencia que la administración no cubre, la cubren las asociaciones, con lo cual, dicho todo esto, creo que es un verdadero escándalo una absoluta vergüenza lo que estaba sucediendo con las subvenciones. En ese sentido, aunque espero que mejoremos más todavía, la partida presupuestaria que teníamos en el Distrito que era de veintiocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro euros se ha incrementado hasta sesenta mil euros.

Es verdad que esto no figura en los presupuestos del Distrito, porque es una decisión que hemos tomado a posteriori. Lo que hemos hecho ha sido una transferencia de crédito para poder aumentar las subvenciones. Otra cosa que hemos hecho ha sido reunirnos con todas las asociaciones para preguntarles realmente en qué era lo que más necesitaban una subvención. La inmensa mayoría han coincidido en que prefieren una subvención para ayuda tanto al alquiler como al mantenimiento de los locales, que para proyectos, porque los proyectos hace falta que cumplan tantos requisitos específicos que es muy difícil que se ajusten a las convocatorias. A veces incluso había asociaciones que se inventaban, no inventaban, pero que trataban de configurar o de crear proyectos un poco rocambolescos, digamos, no muy ajustados a lo que eran sus principales intereses, para poderse ajustar a la convocatoria de subvenciones. En cambio, la ayuda a los alquileres es mucho más directa y precisamente el dinero que liberan de no tener que pagar alquiler o gastos de local, lo pueden utilizar en proyectos que sean, digamos, no tan encorsetados como los proyectos que se tienen que ajustar a las subvenciones.

En definitiva, le hemos dado una vuelta total al tema de las subvenciones por parte del Distrito, pero considero que todavía queda muchísimo por hacer, porque creo que esto va a ser algo que va a dar un balón de oxígeno a las asociaciones del Distrito, pero mi voluntad política es que, por parte del Área de Participación Ciudadana y también de Cultura y Deportes y de otras Áreas, haya para el 2017 muchísimas más posibilidades de subvenciones para las asociaciones. Por ahora lo hemos intentado subsanar de esta manera, pero es algo que creo que tenemos que mejorar todavía mucho.

Punto 19. Pregunta nº 2016/134004 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre la vivienda existente en la calle Alcalá a la altura del número 549 que corta la valla perimetral que delimita la Quinta de Torre Arias.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ EMILIO FRANCO URÍA, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que en la calle Alcalá, a la altura del número 549 nos encontramos

con una vivienda que corta la valla perimetral que delimita la Quinta de Torre Arias. Esta edificación, por lo que sabemos, estaba destinada antiguamente a albergar a los peones camineros que mantenían y conservaban el tramo de aproximadamente cinco kilómetros y medio de la antigua carretera de Aragón. Ha pasado ya mucho tiempo y ya no existen como tales los peones camineros, pero lo que sí que ha perdurado en muchos municipios a la vera de las carreteras y de las vías públicas son casas como ésta y esto sucede tanto en nuestro Distrito como en el de Ciudad Lineal.

Esta vivienda de la que hablamos tiene setenta y seis años, según el catastro data de 1940 y desconocemos en qué estado se encuentra el edificio y si presenta su infraestructura alguna deficiencia grave a simple vista, lo que sí que hemos podido observar y constatar es que antes tenía las ventanas y las puertas tapiadas, pero desde algunos meses, ya no lo están y es frecuente ver salir y entrar personas que aparentan estar en situación de exclusión social y de pobreza.

Por lo comentado anteriormente, se desprende que este inmueble no reúne las mínimas condiciones de salubridad, ni cuenta con ningún servicio, por las noticias que tenemos, carecen de suministro de luz y agua. Por ello y con el fin de garantizar que las personas que allí habitan puedan vivir dignamente e intentando evitar que esta situación se cronifique y pueda suponer un riesgo tanto para ellos que viven allí, entre otras cosas porque como sabemos, todo el vallado perimetral de la Quinta de Torre Arias se encuentra apuntalado por dentro, con lo cual tiene riesgo de derribo, y también hacen fuego y se ve que hay humo y también puede haber riesgo de que se incendie hierba o basura que puedan tener dentro o la propia estructura de madera de la vivienda. Todo esto nos ha llevado al Grupo Popular a formular las siguientes preguntas: ¿quién es el propietario de esta vivienda? ¿Forma parte de la finca? ¿Tiene acceso directo a ésta? ¿En qué situación legal se encuentra? ¿Está ocupada? ¿Se han puesto en contacto los servicios sociales para interesarse por los ocupantes y se puede facilitar alguna ayuda a estas personas? Y realojarlos si fuera posible en alguna vivienda para que puedan vivir dignamente.

La SRA. CONCEJALA responde que muy bien. Gracias. Bueno lo primero que nos sorprende un poco de esta pregunta es que esta es una situación que lleva muchos años, desde luego más de cinco años y nos sorprende que sea ahora cuando el Partido Popular le preocupe. Es un tema que, indudablemente, es preocupante, pero bueno, han tenido tiempo para ocuparse de ello. Es una vivienda que está ocupada por una familia que tiene tres hijos menores. Sí se sabe, por parte de los Servicios Sociales, porque hay un seguimiento, que se encuentran escolarizados. Anteriormente estaba ocupado por el hermano del actual ocupante. Efectivamente, es una situación que lógicamente tiene que tener una solución y que, además, parte de la rehabilitación de la Quinta de Torre Arias incluye la rehabilitación de la tapia de la Quinta y que se va a acometer en los próximos meses. Coincidiendo, digamos, con la rehabilitación de la tapia, efectivamente, habrá que afrontar el dar una solución habitacional a la familia que vive en esta vivienda.

El SR. FRANCO URÍA, pregunta que ¿De qué administración es? ¿Depende de la Comunidad de Madrid?

La SRA. CONCEJALA manifiesta que ¿La casita? Yo creo que es del Ayuntamiento. Municipal.

El SR. FRANCO URÍA interviene diciendo que es que, estudiando un poquito el tema, he visto que en otras administraciones, por ejemplo, lo que han hecho, tanto en Andalucía como en Galicia, o bien lo han cedido a algún fin social, a alguna entidad, o bien, por ejemplo en Galicia, las utilizan para el Camino de Santiago como albergue, o se puede buscar, a lo mejor, para alguna entidad sin ánimo de lucro que pueda utilizarla o para la finca además está lo de la acera, que a lo mejor hay que derribarlo.

La SRA. CONCEJALA responde que si. Es indudable que es un problema y que hay que dar una solución. Además, como precisamente en este año vamos a acometer la rehabilitación de la tapia, pues indudablemente será el momento en que habrá que tomar una decisión sobre lo que se hace con esta vivienda.

Punto 20. Pregunta nº 2016/134040 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando, en relación con la tala indiscriminada de árboles en Ciudad Pegaso, si existe estudio técnico que avale la actuación, si se van a reponer, si se van a llevar a cabo en estas zonas otras actuaciones y si es así, cuáles.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que si, Presidenta, doy por formulada la pregunta.

La SRA. CONCEJALA responde que precisamente, todo lo que ha sido el Plan de Arbolado de Ciudad Pegaso forma parte de un plan integral del Área de Medio Ambiente en el que se ha formado una Mesa del Arbolado porque hay muchos barrios de Madrid en los que es importantísimo acometer este problema. Hay árboles muertos, hay árboles que son inadecuados por la suciedad que aportan a las vías, o que tienen las

raíces que están estropeando infraestructuras o viviendas y precisamente uno de los barrios que fue elegido uno de los primeros para este Plan de revisión del arbolado, fue Ciudad Pegaso. No solo es que sea un Plan que esté siendo llevado a cabo por técnicos, sino que es que, además, el Plan de Arbolado de Ciudad Pegaso se presentó, se hizo público en diciembre de 2015, en el Centro Cultural de Ciudad Pegaso, se invitó a todas las vecinas y vecinos de Ciudad Pegaso a asistir a la presentación de este Plan. En él se expuso todos los árboles que iban a ser talados porque iban a ser sustituidos por otros árboles. Además también se expusieron las razones que había para sustituir unos árboles por otros: en algunos casos, como digo, porque eran árboles que ya estaban en muy mal estado, o porque, por ejemplo, en Ciudad Pegaso concretamente, había un problema muy grande con las moreras porque cuando dan su fruto y maduran llenan toda la acera de moras que son muy inconvenientes para el tránsito de peatones.

Vinieron dos técnicos del Área de Medio Ambiente, expusieron el Plan, el proyecto, con todo lujo de detalles, por todas las zonas en las que iba a haber sustituciones de árboles y de hecho atendieron a las preguntas de los vecinos. Había muchísimas vecinas y vecinos, de hecho se llenó el salón de actos del centro cultural. Todos los vecinos que quisieron, durante bastante tiempo pudieron hacer todas las preguntas, todas las dudas que tenían respecto al arbolado de Ciudad Pegaso y se respondieron todas las preguntas. En un tono un poco más relajado, en ese momento me di cuenta que es algo sobre lo que todo el mundo cree que sabe y que todo el mundo puede opinar, porque hay gente que tiene su idea sobre cómo hay que podar, cómo hay que talar, sobre qué árboles son más convenientes, más inconvenientes, pero indudablemente ese Plan es muy sistemático y está llevado a cabo por técnicos del Área de Medio Ambiente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que la primera impresión que tuvimos cuando vimos esto, nosotros conocíamos el Plan, era que la tala era indiscriminada de árboles, no entendíamos cómo se podía hacer eso, porque hasta ahora, en los últimos años, estábamos atados de pies y manos. No se podía talar nunca un árbol, aunque estuviera muy enfermo, tenía que haber veinte mil informes de Medio Ambiente y después, además, había que plantar, según los años que tuviese, pues si tenía diez años, diez árboles. A nadie le permitían talar un árbol para nada. Yo celebro que Medio Ambiente, que los técnicos, y sobre todo que, en este caso, la parte de la política "progre", que era la que parecía que defendían más los árboles que los demás, no pongan ya el "grito en el cielo" porque se talen árboles, sino que lo que hay que hacer es reponerlos y mejorarlos y entonces no exigir a la gente, porque claro, llegamos a la situación que ha comentado una señora, precisamente de la calle Lucano, que están las aceras levantadas, de verdad, pero es que no se podían talar esos árboles que eran álamos negros, de estos "ulmus" o como los llamen, que eran enormes, que se unían por encima de los tejados, estaban podridos y era tan grande el tronco, que habían levantado las aceras. Pero no te permitían tocarlos porque tenían muchos años y había que aguantarlo. Unos árboles con un peligro enorme porque son los árboles que suelen romperse las ramas porque por dentro están podridos y crean una cantidad de problemas enormes, junto con otros. Hace dos o tres días, precisamente en la calle Lucano, sé que se rompió una rama, más hacia la calle Canal del Bósforo, otra también se rompió, que era de un ciprés, en la avenida veinticinco de septiembre. Yo lo que creo es que precisamente por esto, peligro, no se debe esperar a eso ni exigir a nadie que tenga que plantar diez árboles si quita uno. Si quita un árbol, que se reponga y sea nuevo y en Ciudad Pegaso, si era necesario, pues me parece muy bien y estoy de acuerdo, las moreras ensucian mucho. Es verdad que los vecinos se quejaban de las aceras por escurrirse con las moras caídas sobre la acera, y celebro, vuelvo a repetir, que Medio Ambiente lleve otro plan ahora, que haciendo informes y viendo el árbol que está enfermo pues que no se pongan tantas pegas para talarlo.

La SRA. CONCEJALA responde que agradezco tu intervención y me gusta mucho que celebres el cambio en el Ayuntamiento. Espero que se note en muchísimas cosas, se va a notar en muchísimas cosas y entre otras cosas se nota, en que efectivamente, cuando un árbol está podrido o un árbol está levantando la acera o está estropeando infraestructuras, se sustituye. Hay una Mesa del Árbol en el Área de Medio Ambiente, igual que se está haciendo en Ciudad Pegaso, cosa que agradezco muchísimo que hagas el reconocimiento a esta nueva manera de hacer las cosas, se va a hacer por muchos barrios de Madrid. Y lo notaremos, es verdad que inicialmente puede resultar un poco chocante para los vecinos, por eso hicimos este esfuerzo informativo, precisamente nosotros lo que no queríamos era que la gente del barrio, de repente viera que empezábamos a talar árboles sin saber ni porqué lo hacíamos ni nada. Entonces, por eso hicimos este esfuerzo. A pesar de todo, está clarísimo que toda la información siempre es poca, porque aún así sé que hay muchos vecinos que no han sabido qué es lo que estaba pasando, porqué se estaban talando árboles, pero estamos totalmente abiertas a explicarlo las veces que haga falta.

Punto 21. Pregunta nº 2016/134068 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre las grietas que han aparecido en el CEIP Ciudad Pegaso.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ EMILIO FRANCO URÍA, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que algunas paredes interiores del Colegio Ciudad Pegaso

presentan varias grietas, tanto en sentido horizontal como vertical. Estas fisuras son más acusadas y de un tamaño mayor en la zona de Secretaría. Para que se puedan hacer ustedes una idea de su grosor, se puede llegar incluso a introducir una moneda de un euro en alguna de ellas. O, por ejemplo, alguna de las puertas, es imposible cerrarla totalmente, al haber cedido el dintel. Desde el centro, además de revisarlos puntualmente y habitualmente, como por otra parte es lógico, han pintado varias líneas sobre estas aberturas, a modo de testigos estructurales, para asir medir su evolución y comprobar si estas deficiencias van en aumento. Tenemos constancia de que desde la Dirección se han puesto en contacto varias veces con la Junta Municipal para denunciar este mal estado de las instalaciones y que desde la Junta se ha enviado un técnico para su evaluación. Pero, de momento, no tenemos ninguna noticia más: ni de si se trata de simples daños o lo que sería más grave de si se trata de daños estructurales ni de qué medidas se van a llevar a cabo. Por eso, desde nuestro grupo, desde el Grupo Popular queremos formular las siguientes preguntas: ¿Cuál es el estado de las grietas que han aparecido? ¿Se han tomado las medidas oportunas para subsanar esta incidencia? ¿Cuándo se van a acometer las obras de arreglo de estos desperfectos?

La SRA. CONCEJALA responde que muy bien. Gracias. Como es un tema bastante técnico y por otro lado, entiendo que se pregunte porque puede ser preocupante, leo un poco la respuesta que ha preparado los servicios técnicos de la Junta. Somos totalmente conscientes y concedores de las grietas existentes en el colegio. Se está haciendo un seguimiento de ellas y a lo largo de este año 2016 se van a llevar a cabo las obras de reparación. Como sabéis, las obras de los colegios, a no ser que sea algo totalmente urgente, es preferible hacerlas en verano para no interrumpir la actividad escolar. No son grietas graves, es verdad que hay que repararlas, pero no son graves, no afectan a la estructura. Lo que me comentan los servicios técnicos es que en el pasillo central del edificio principal el pavimento estaba colocado directamente sobre el terreno, con el mortero de agarre que es el que provoca fisuras y desplazamientos de las baldosas, que eso es lo que ha dado lugar a las grietas. Se ha provocado el desplazamiento en el asentamiento de la tabiquería que apoya sobre el pavimento, pero que no se considera de importancia para la estructura, ni urgente. Se van a reparar pero, probablemente, las obras de reparación se acometan en verano, porque al no ser urgentes, se va a procurar que no interfieran en la actividad escolar.

Comprobaré que al AMPA o a la Dirección del Centro les haya llegado el informe, se lo haremos llegar. Yo creo que estas cosas, desde luego, sobre todo el tema de obras en los colegios, es fundamental hacerlo con la colaboración de la Dirección y del AMPA y, sobre todo, cuando menos, informándoles de los informes que haya y de cuándo se vayan a acometer las obras. Me preocuparé personalmente de asegurarme que les haya llegado y si no les ha llegado se lo hacemos llegar.

Punto 22. Pregunta nº 2016/134096 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre el grado de ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a la realización de obras en los colegios de nuestro Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que doy por formulada la pregunta.

La SRA. CONCEJALA responde que la partida presupuestaria es la 3230163200, Centros Docentes de Educación Infantil y Primaria, edificios y otras construcciones. La partida estaba dotada en 2015 con quinientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y tres euros. Se amplió en cincuenta y cinco mil euros, o sea se amplió por un importe de cincuenta y cinco mil euros, quedando un crédito definitivo de seiscientos doce mil seiscientos noventa y tres euros. El grado de ejecución de esta partida a 31 de diciembre de 2015 ha sido del 100%, al quedar disponible 1, 20 euros. La verdad es que no era consciente de que lo habíamos hecho tan bien. Se ha ejecutado al completo, salvo 1, 20 euros.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que entiendo que en este caso, no solamente se trata de la ejecución de las obras, sino que las obras se hayan llevado correctamente a cabo para que nuestros niños tengan los mejores colegios. En ese sentido, yo entiendo que ustedes habrán supervisado esas obras y habrán comprobado si están correctas o, por otra parte, también los directores les habrán expresado si hay algún desperfecto o algo queda pendiente en ellas. Me imagino que son del todo correctas y que si ustedes tienen alguna cosa habrán intervenido o habrán exigido a las empresas contratistas la correspondiente reforma o reestructuración de las mismas.

La SRA. CONCEJALA responde que si. Precisamente una cosa que puse en marcha por primera vez este año, que nunca se había hecho hasta ahora, es solicitar a todos los directores de los colegios, bueno, por un lado informarles de qué obras se habían hecho, qué partida presupuestaria se había gastado en esa obra y pedirles que, por favor, nos devolvieran, hicieran el retorno de comprobar que esas obras se habían ejecutado y se habían ejecutado al nivel de satisfacción que tenían respecto a ellas. Esto es algo que nunca se había hecho. Lo hice yo este año por primera vez. Nunca, nunca se había hecho. De hecho, los directores me decían

que muchas veces al volver de las vacaciones de verano se tenían que dedicar a recorrer el colegio para averiguar qué obra se había hecho en su colegio. Pero el caso es que, precisamente era una manera de saber, confirmar el grado de satisfacción con las obras realizadas y de estar seguros de que se habían realizado.

En casi todos los casos, hubo un nivel de satisfacción bastante alto respecto a las obras realizadas, lo que pasa que bueno, desgraciadamente, el estado en el que se encuentran nuestros colegios públicos es de bastante necesidad de renovación de infraestructuras y siempre quedan muchísimas obras por hacer. Este año ya estamos teniendo las primeras reuniones para ver qué obras acometemos en el 2016 y eso sí que es verdad que siempre se había hecho. Lo de pedirles su grado de satisfacción sobre las obras nunca se había hecho, el solicitar qué obras se querían hacer sí. De todas formas sí que es verdad que los colegios públicos del Distrito y en general los de todo Madrid, requerirían inversiones mucho mayores, porque sí que es verdad que, no solo en obras, sino en ampliación a veces de infraestructuras, sobre todo también en mantenimiento. Una de las cosas que a mi no me tiene nada satisfecha es el mantenimiento, los contratos de mantenimiento que tenemos, porque hay demasiados retrasos en resolver los problemas que van surgiendo en el día a día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta, siendo las veintiuna horas y treinta y siete minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Asunción García García

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.